NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO V

NUM 1,491

ALMANAQUE

HOY 16. La Conm. de los D'res de Nuestra Señora. SS. Cornelio y Cipriano ps. y mrs.

LITERATURA

Elegia.

Canto dedicado á mi hermanas acrificada por el tirano Lopez en Abril de 1866.

A ti Constancia mi cantar tan santo,
A ti hermana virginal, querida,
Que solo amar y sufrir fué tu vida,
A ti dirijo con amor mi llanto.

Tú que la vida celestial ya gozas,
Hermosa vida en la que tu soñabas,
Aqui tu hermano que feliz amabas
Lágrimas puras verterá copiosas.

Del mundo el raudo torbellino fuerte
Tu serena frente respetó admirable,
Y ni aun podia mas al mirarte amable
Tronchar tus dias la sañuda muerte.

De luto santo el corazon cubierto
Vivirá si mientras vivir conceda,
Con un recuerdo fraternal que queda
A consolar su palpitar desierto.

Si aun siquiera tu infeliz destino
Te concedió darnos tu adios sincero,
El triste, el último ¡ay! adios postrero
Que en vano ansiáras pronunciar divino.

Estrella pura de la patria mia
Fresca rosa de fragante aroma,
Al alto cielo cual feliz paloma
Volaste santa en memorable dia.

us horas llenas de amargura y pena
é tu morir con celestial encanto,
lentras que lagrimas vertiste tanto
olo por nos al espirar serena.

Y tu alma grande y con valor sentias
ndo el tirano con brutal aliento,
ntó bárbaro ya dar tormento
u filial amor en tristes dias.

scansa, hermana mia, si descansa
quiero, no, descorrer el velo
e virginal se te cubrió en el cielo
u destello de fulgor me alcanza.

—

Tal sucede en la vida.
uda corriente de continuo afan,
nsa falaz donde danzando estan
La virtud mas querida
a maldad y el interés insano.
ir cautivo y el corazon opreso
er estático correr en vano
ida al túmulo, á su fin postrero;
l alma triste con dolor profundo.
irse ya con el amor primero
lusion, sin corazo ileso.
Cuando esperar podia
enso bien de inmensidad del mundo.
or que ilusos con frenesí ardiante
arrogancia, con afan constante
ida amamos cual vivaz demente
Que en vago pensamiento
mundos crear en su ilusion amante;
tigado del viaje largo
é ni paz y sin sentir contento
vida odiamos sin amar siquiera
ilusion que acarició la mente
tener aun el corazon amargo.
lor fragante que nació ayer
y ya mustia la marchita el viento,
frente de muger hermosa
con candor sus sueños pudo ver,
re infeliz viene á hallar su fosa
e concluye su vivir violento.

al hé aquí la feliz morada
o acaba, donde todo es santo,
se vé del porvenir borrada
esperanza que guardára el alma,
Y en silenciosa calma
terno olvido se reviste el manto.
e mansion donde guardada está
istoria fiel del corazon humano,
u ambicion y su vivir sin paz
i se cambia en solo polvo vano,
Y goza mas dichoso
e este mundo engañador, falaz.
Y de los siglos la veloz carrera
huracan mas destructor del hombre
a tumba muda y silenciosa mira,
caba alli la amistad sincera,
as cadenas de infeliz esclavo
tas alli sin que el tirano nombre,
scansan ambos sin saber talvez
Quien á lado mora
e los dias la pasajera hora.
mba fatal! ya es tu mansion Constanca,
lli vagaste en el querido suelo
De esta patria nuestra,
el consuelo maternal, bendito,
nuestra madre que encontino anhel
En el exilio muestra
corazon tan grande y ya marchito,
inmortal fuera resistir mas fuerte
ndo ya sepa tu temprana muerte.

muchas veces con amor de hermano
Lejos de ti yo te busqué do quiera
Creyendote á mi lado;
Pero falaz este delirio insano
Realidad muy triste me ha mostrado:
Grité dó estas Constancia,
Y lúgubre eco con voz incierta
Llegó diciendo «muerta.»
Ya de llorar el corazon herido
No palpitó de sentimiento tierno,
Ni en su amargura no dará al olvido
Aquel recuerdo eterno.
Y quiere luego en mi dolor é instancia
Gritar de nuevo con teson, Constancia,
Y el eco entonces con acento vano
Gimió «por el tirano.»

Ay! ya no existe, mas su alma vela
Por nosotros aqui en el suelo
Y en su dicha no anhela
Que consolar si desde allá del cielo
A sus queridos padres y hermanos
Que de ellos la alejaron los tiranos.

Constancia! oh! Constancia tú ya no oyes
La débil voz de tu querido Juan:
De tu feliz morada
Tampoco ya desoyes
El mustio canto que mi lira entona,
Y por ti inspirada
A tu memoria sirva de corona.
Corona noble de virtud y gloria
Que el vate de tu patria te ha tegido,
Hacer eterna tu feliz memoria
Y erijir en tu tumba
La sublime mansion que has merecido,
Y un canto dulce pulsará el laud
Que oirás allá en sepulcral quietud.

¿Quién pensára Constancia venturosa,
Que de juventud el alma pura
Y de inocencia santa tu alegria,
Al darte dulce adios te vi dichosa
Cuando la mano dura
Del tirano la patria aun oprimia?
Y hoy que á nuestro hogar alegre vuelvo
Mas libre ella del tirano impio,
Hallarte ya en la mansion postrera,
En mústia tumba de color sombrio
Donde con fé sincera
Bajaste si, heroina americana
Y bendiciendo con virtud cristiana
La libertad sagrada
Que á nuestro caro suelo era llevada.
Mi único afan y mi contento
Será á tu tumba rodear solicito
De bellas siempre vivas,
Y en pobre corazon guardar violento
Eterno luto que en amor motivas,
Y sublime pulsar la mústia lira
Que desde hoy solo por ti se inspira.
Yo pediré el cincel de eternos tiempos
Que ni la eternidad borrarlo pueda
Donde sus rasgos queda,
Y en la fúnebre losa de la muerte
Que ya cubre los restos que mortales
La madre tierra en polvo vil convierte,
Alli con mano inmortal y fuerte
Gravaré á tu memoria tan querida
El postrer epitafio de la vida:
«Constancia, tranquila descansa
«En mústio sepulcro sombrio,
«Y alma concede esperanza
«Que fuerte negaste al impio:
«Porque es la corona de gloria
«Feliz tu celeste memoria.»

Juan José Decoud.

Campamento en Tuyuti, Setiembre de 1866.

SECCION OFICIAL

Senado Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar a V. E. el proyecto de ley de papel sellado para *mil ocho cientos sesenta y siete*, que iniciado en la Cámara de Diputados ha tenido sancion definitiva en la de Senadores en sesion de cuatro del corriente.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario de la C. de Senadores.

Hacienda.

Setiembre 14 de 1865.

Acúsese recibo ó promúlguese la ley adjunta.

PAZ.
L. GONZALEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Las clases de papel sellado que se usarán en todas las Administraciones, Oficinas y Tribunales Nacionales, serán las que corresponda, segun la escala y prescripciones que á continuacion se determinan.

Clases	Obligaciones Pfs.	cts.	Pf.	VALORES DE SELLOS Hasta 90 dias Pfs.	cts.	Por mas de 90 dias á plazo indeterminado ó á perpetuidad. Pfs.	cts.
1ª	25	1	á 100		12		
2ª	100	1	300		25		
3ª	300	1	500		50		
4ª	500	1	800		75		
5ª	800	1	1000	1			
6ª	1000	1	1500	1	50		
7ª	1500	1	2000	2			
8ª	2000	1	2500	2	50	3	75
9ª	2500	1	3000	3		4	50
10ª	3000	1	3500	3	50	4	75
11ª	3500	1	4000	4		6	
12ª	4000	1	4500	4	50	6	75
13ª	4500	1	5000	5		7	50
14ª	5000	1	5500	5	50	7	75
15ª	5500	1	7500	7	50	10	75
16ª	7500	1	10000	10		15	
17ª	10000	1	12500	12	50	18	75
18ª	12500	1	15000	15		22	50
19ª	15000	1	20000	20		30	
20ª	20000	1	25000	25		37	50
21ª	25000	1	arriba	50		75	

Art. 2.° Toda obligacion sobre cuenta ó negocio sujeto á la jurisdiccion nacional y á pagarse á la Nacion, se escribirá en el papel sellado que corresponda, conforme á la escala precedente, computándose las monedas en que se pague al cambio legal.

Art. 3.° Corresponde al sello de *doce centavos*, los contratos entre marineros y patrones de buques mercantes.

Art. 4.° Corresponde al sello de *veinte y cinco centavos*:

1.° Cada foja de demanda, peticion, escrito ó memorial que se dirija al Gobierno, Tribunales y Oficinas Nacionales: como tambien sus actuaciones, copias y las reposiciones de los demas papeles que se presenten en juicio.

2.° Las guias, permisos ó pólizas psra el despacho de mercaderías en las Aduanas Nacionales y los protocolos en que los escribanos nacionales estiendan las escrituras matríces.

3.° La primera foja de uno de los ejemplares de los manifiestos de descarga de los buques que navegan de una costa á otra de la Nacion que no pasen de 50 toneladas y la solicitud para ábrir y cerrar registros.

Art. 5.° Corresponde al sello de *cicuenta centavos*:

1.° La primera foja del manifiesto de descarga de los buque de habla el articulo anterior, que teniendo mas de cincuenta toneladas no pasen de cien; y los permisos para abrir y cerrar registros á los mismos.

2.° Los testimonios de poderes ú otros documentos archivados en las Oficinas Nacionales.

Art. 6.° Corresponde al sello de *setenta y cinco centavos* la primera foja de los manifiestos de los mismos buques que pasen de cien toneladas y los permisos para abrir y cerrar registros á los mismos.

Art. 7.° Corresponde al sello de *un peso* la primera foja de los manifiestos de vapores con privilegio de paquetes.

Art. 8.° Corresponde al sello de *dos pesos* y *cincuenta centavos* la patente de navegacion para los buques de cabotaje que no pasen de cincuenta toneladas, la primera foja del manifiesto de descarga, de los buques de esa capacidad procedentes del estrangero, y la solicitud para abrir y cerrar registros á los mismos.

Art. 9.° Corresponde al sello de *tres pesos* la patente de navegacion para los buques de cabotaje que pasen de cincuenta toneladas á cada pliego de la guia de referencia que llevan los buques despachados con carga para puertos estrangeros.

Art. 10 Correspode al sello de *cinco pesos* la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de procedencia estrangera, que siendo mayores de cincuenta toneladas, no pasen de cien y las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos.

Art. 11. Corresponde al sello de *diez pesos* la primera foja del manifiesto de descarga de los buques espresados en el articulo anterior, que pasen de cien toneladas, las solicitudes para abrir y cerrar regiatro de los mismos y las patentes de práctica del puerto.

Art. 12. Corresponde al sello de *veinte y cinco pesos* los titulos de concesiones de tierras nacionales, ú otras que importen merced ó privilegio.

Art. 13. Corresponde al sello de *cincuenta pesos* la patente de navegacion de buque nacional de ultramar.

Art. 14. El papel sellado será pagado por quien presente los documentos ú origine las actuaciones.

Art. 15. Los jueces y autoridades podrán actuar en papel comun, con cargo de reposicion.

Art. 16. Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel comun, pagará cada uno la multa de diez tantos el valor del que corresponda. Los que otorguen, admitan ó presenten en papel sellado de menos valor del que corresponda, pagarán la mista multa y con deduccion del valor del sello que hubieren usado.

Los escribanos y oficiales públicos que los estiendan ó diligencien, pagarán igual multa.

Art. 17. Todo empleado público ante quien se presente alguna solicitud que deba diligenciar, y que no esté en el papel sellado correspondiente, le pondrá la nota rubricada de *no corresponde*. En este caso no se dará curso á la solicitud mientras no se satisfaga por el que la haya presentado la multa establecida en el artículo anterior, y sin perjuicio de apremiar á su pago á los demas que deben satisfacerla.

Art. 18. Cuando se suscite duda sobre la clase de papel sellado que corresponde á un acto ó documento, la autoridad ante quien penda el asunto lo decidirá con audiencia verbal ó escrito del Ministerio Fiscal, y su decision será inapelable.

Art. 19. Podrá sellarse con el sello correspondiente cualquier documento estendido en papel comun en el término de treinta dias, si fuesen firmados en la ciudad de Buenos Aires y á los otorgados en las Provincias, deberá agregárseles el sello correspondiente con anotacion de los administradores de sellos y de Rentas Nacionales mas inmediatos, dentro del término de sesenta dias.

Art. 20. Los boletos de contratos que hayan de reducirse á escritura pública, podrán otorgarse en papel simple.

Art. 21. En los tres primeros meses del año podrá cambiarse cualquier papel sellado del año anterior que no estuviese escrito.

Art. 22. El papel sellado del año que se inutilice sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otros ú otros de igual valor pagándose *tres centavos* por sello.

Art. 23. En los contratos en que se determina el pago mensual durante algun término se graduará el papel sellado por la mitad del importe total de la mensualidad durante el término del contrato.

Art. 24. Esta ley empezará á regir el 1° de Enero de 1867.

Art. 25. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires á los cuatro dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. — JOSE E. URIBURU.
Carlos M. Saravia, Secretario del Senado — *Ramon B. Muñiz.* Secretario de C. de DD.

Hacienda.

Setiembre 14 de 1866.

Tengase por ley, cúmplase, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

PARTE ESTRANGERA

Organizacion del Véneto

En los periódicos italianos se lee la siguiente ley para la reorganizacion del Véneto:

«Esposicion á S. M.—Señor.—Vuestro ministerio tiene la honra de presentar á la sancion de V. M. las resoluciones que cree necesario tomar para el régimen de las provincias italianas que se acaban de libertar de la dominacion estrangera.

La constancia con que las provincias oprimidas, lo mismo que las demás, han deseado constituir la unidad y obtener la independencia nacional, ha llegado ya a constituir aquella comunidad politica que, bajo el nombre de V. M. y de las instituciones libres, hace de los italianos una sola familia.

Presto, con la publicacion de aquellas leyes que constituyen la base del nuevo derecho publico de Italia, se consagra la unidad indivisible de la nacion; y en cuanto á la administracion, se tomarán aquellas medidas que hagan que en el nuevo y feliz órden de cosas que ha principiado encuentren pronto los pueblos la satisfaccion de sus deseos y de sus intereses, reservando al Parlamento aquellas disposiciones que no tengan carácter de urgente necesidad.

Si V. M. acepta estas consideraciones, dignese poner su real firma al siguiente decreto.

Victor Manuel por la gracia de Dios y por la voluntad de la nacion rey de Italia:

En vista de proposicion del presidente del consejo de ministros, ministro del interior,

Oido el Consejo de Ministros,

Hemos decretado y decretamos:

Art. 1° Los comisario del rey, investidos de poderes especiales, quedan delegados temporalmente para regir cada una de las provincias italianas sujetas ahora á la ocupacion austriaca.

Art. 2° En las provincias venecianas quedan suprimidas las delegaciones provinciales.

Los delegados provinciales y los vice-delegados quedan á disposicion del comisario del rey.

Art. 3° Los cargos administrativos de cada provincia dependen del comisario del rey, el cual vigila toda la administracion pública. Los empleados de Hacienda, asi como de los demas ramos especiales de la administracion, dependerán de los cargos superiores respectivos, y de los centrales del reino segun su competencia. La dependencia será por medio del comisario del rey.

Art. 4° Los comisarios del rey pueden disponer la suspension del cargo con privacion de sueldo de cualquier funcionario público. La destitucion definitiva queda reservada al gobierno del rey.

Art. 5° En caso necesario, los comisarios y los comisarios del rey pueden llamar al servicio administrativo á personas que no fueran antes adictas, pero los llamados no adquirirán por eso titulo alguno a ser definitvamente nombrados.

Art. 6° Los comisarios del rey pueden tomar providencias especiales para la conservacion de la seguridad y órden público de la provincia, y suspender con el mismo objeto las disposiciones particulares de las leyes hoy vigentes.

Art. 7° Los comisarios del rey pueden elegir los consejos comunales, decretar la remocion de cualquier persona del cargo y nombrar quien le sustituya.

Las mismas facultades le competen respecto á los diputados provinciales.

Art. 8.° El gobierno del rey tomará las medidas necesarias para que á la posible brevedad se publiquen y observen en las provincias vénetas las prescripciones de las leyes comunales y provinciales de 20 de Marzo de 1865, núm. 2,248, relativas á la eleccion y constitucion de los consejos y de la autoridad comunal.

Constituidos los nuevos consejos comunales, se procederá á la eleccion de las corporaciones provinciales.

En lo demas continuarán observándose las instituciones particulares para los comunes y provincias hoy vijentes.

Art. 9.° Las comisiones de los distritos continuarán ejerciendo sus actuales atribuciones, escepto en lo que concierne á la tranquilidad pública.

Art. 10. Quedan suprimidos los actuales cargos de policia.

Se nombrarán delegados especiales para la seguridad pública, los cuales dependerán de un jefe de seguridad de toda la provincia, y este dependerá inmediatamente del comisario del rey.

Art. 11. El gobierno tomará las disposiciones convenientes para que á la mayor brevedad se publiquen y lleven á cabo las prescripciones de las leyes de seguridad pública vigentes en el reino, combinándolas con las leyes penales y de procedimientos que están en vigor en aquellas provincias.

Art. 12. La fuerza para la seguridad pública se ajustará en las provincias del Véneto á las mismas reglas vigentes en el reino.

Art. 13. Todos los asuntos que antes estaban ercomendados á la lugartenencia de Venecia se decidirán en adelante por la comisaria del rey ó de los ministros.

Los asuntos de que antes conocia por devolucion ó en primer grado la lugartenencia, se decidirán en adelante por los comisarios del rey.

Los asuntos en que intervenia la lugartenencia en apelacion de la decision de una autoridad provincial subordinada, se decidirán por los ministros, segun su respectiva competencia.

Art. 14. Los asuntos de las provincias vénetas se registrarán en cada ministerio en un protocolo especial y por tratados separados.

Art. 15 Por un decretó especial se regulará la administracion de los bienes públicos.

Art. 17 Todos los asuntos en que la junta central esté llamada á decidir segun los artics. 1.° y 2.° de la ordenanza imperial de 31 de mayo de 1860, se devolverán al conocimiento y decision del Consejo de Estado.

Art. 17. Durante la guerra, y hasta que los oficiales centrales residentes en Venecia no puedan tener jurisdiccion sobre las provincias venetas, ya libres, los ministros nombrarán respectivamente delegados especiales, los cuales ejercerán las funciones de los mismos oficiales centrales. La residencia de los delegados especiales se fijará segun las circunstancias de la guerra, y se hará conocer al público.

Art. 18 Se publicarán en las provincias venecias:

El Estatuto.

Las leyes para la publicacion de los actos públicos y la norma para la promulgacion de las leyes.

Las leyes sobre la guardia nacional.

Las leyes sobre imprenta.

Para la aplicacion de las leyes sobre imprenta, se darán sucesivas disposiciones por el gobieano del rey, á fin de armonizarlas con las leyes penales y procedimientos penales vigentes en las provincias venecianas.

Art. 19. Las comisarias del rey proveerán á la constitucion de la guardia nacional aplicando inmediatamente el art. 2.° de la ley de 4 de marzo de 1848.

Art. 20. Los códigos, las leyes y reglamentos que existen en la actualidad en las provincias venecianas, continuarán rigiendo en todo lo que no sea contrario al presente decreto y á las leyes cuya publicacion se manda.

Art. 21. El presente decreto se aplicará al territorio de la provincia de Mántua, y oblgará desde el dia de la publicacion.

Ordenamos que el presente decreto, signado con el sello del Estado, se inserte en la coleccion oficial de las leyes y decretos del rey de Italia, mandando á todos cuantos lo vieron que se observe y hagan observar.

Dado en Ferrara á 18 de Julio de 1866.—Victor Manuel.—Ricasoli.»

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DEL GRAN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

(Continuacion)

CORO DE ÁNGELES.

¡Cristo ha resucitado! ¡Dichosa el alma amante que soporta la prueba de los tormentos y de las injurias con humilde piedad!

FAUSTO. Cantos del cielo, cantos poderosos y dulces, ¿por qué me buscais en el polvo! Resonad para los que emocionais aún. Bien comprendo la nueva que me traeis; mas la fé me falta para creerla: el milagro es el hijo mas querido de la fé. En cuanto á mi, no oso aspirar á esa esfera donde resuena el anuncio de la *buena nueva*; y sin esos cantos que arrullaron mi infancia me vuelven á la vida. En otro tiempo, el beso del amor celestial descendia sobre mi, durante el solemne silencio del domingo: entonces el grave sonido de las campanas me llenaban de dulces presentimientos, y una oracion era para mi corazon el goce mas intenso: mil deseos, tan incomprensibles como puros, me arrastraban hacia los bosques y las praderas. y en un torrente de deliciosas lágrimas, todo un mundo desconocido se me revelaba. Estos cantos precedian los juegos amables de la juventud y los placeres de la fiesta de la primavera: este recuerdo, lleno de sentimientos infantiles, me para cuando iba á dar mi último paso. Oh! resonad aún, dulces cánticos cánticos del cielo! corren mis lágrimas, la tierra me ha reconquistado.

CORO DE LOS DISCIPULOS.

Se ha lanzado de la tumba rebosando existencia y majestad! ¡Se eleva la mansion de las alegrias impercederas! ¡Ay de nosotros, que quedamos sumerjidos en la miseria de este mundo! ¡Y nos deja consumir aqui abajo, á nosotros sus fieles! Oh maestro envidiamos tu dicha!

CORO DE ÁNGELES.

¡Cristo se ha elevado sobre la corruccion! En albricias, romped vuestros hierros! ¡Oh vosotros, que le glorificais con la accion, y y le imitais por el amor: vosotros, que partis con vuestros hermanos, y andais predicando su palabra, he ahí el maestro que viene ofreciéndoos las alegrias del cielo! ¡El Señor se acerca, aqui está!

Delante de la puerta de la ciudad.

(Gente paseándose en todas direcciones)

MUCHOS COMPAÑEROS ARTESANOS. ¿Por qué vais por ahi?

OTROS. Vamos al bosque de la caza.

LOS PRIMEROS. Pues nosotros vamos á pasar el molino.

UN ARTESANO. Os aconsejo que vayais mas bien al estanque.

OTRO. Por esa parte no es agradable el camino.

LOS DOS A UN TIEMPO. ¿Qué haces tú?

ARTESANO 3.° Voy con los demás.

ARTESANO 4.° Venid á Burgdorf: allí encontrareis de seguro las mas bonitas muchachas y la cerveza mas fuerte.

ARTESANO 5.° ¡Qué gracioso eres! ¿Te piden las costillas una tercera zurra? Yo no allá; me dá miedo ese sitio.

UNA CRIADA. No, no, yo me vuelvo á la ciudad.

OTRA. Le hallaremos sin duda debajo de esos alamos.

LA PRIMERA. No me importa mucho: se pondrá siempre á tu lado, solo bailará contigo, ¿y qué me hacen á mi tus diversiones?

LA TRA. Hoy no estará él solo; me dijo que le acompañaria el rubio.

UN ESTUDIANTE. Mira cómo corren esas criadas. Anda, chicho, las acompañaremos. Buena cerveza, tabaco y una niña dominguera, son mis gustos favoritos.

UNA MODISTA. Mira esos muchachos! ¡Qué vergüenza! ¡Bien podian llevar una compañia mejor! Siguen á esas!

EL SEGUNDO ESTUDIANTE AL PRIMERO. No corramos tanto ¡Detrás de nosotros vienen dos muy bien puestas. Una de ellas es vecina, mia, y tengo algun capricho por esa jóven. Vienen despacio, pero no tardarán en juntarse con nosotros.

EL PRIMERO. No, chico; á mi no me gusta la opresion. Anda áprisa, no perdamos de vista la caza. La mano que maneja el sábado una escoba, es la que el domingo te acaricia mejor.

UN COMERCIANTE. No, lo que es el nuevo burgomaestre, no me peta: ahora que se ha entonado, se va à hacer cada vez mas orgulloso ¿Y qué hace por la ciudad! ¿No va todo de mal en peor? Y tenemos que obedecer mas que antes, y pagar mas que nunca.

UN MENDIGO CANTA

Buenos señores y señoras bellas,
Tan ricos, bien vestidos y contentos,
Escuchad, nobles almas mis lamentos,
Ved la desgracia que me trajo aqui.
Para vuestros piadosos corazones
Es un placer el mitigar quebrantos:
Que un dia de alborozo para tantos,
Llegue á ser de cosecha para mi!

OTRO COMERCIANTE. Yo no sé que haya cosa mejor de que hablar los dias de fiesta, que de las guerras y batallas, mientras que bien lejos, en la Turquía, se despedazan los pueblos. Se asoma uno á la ventana, toma su vasito, y se divierte en ver cómo se barajan en el rio los buques de toda clase de banderas. Por la noche entra uno alegremente en su casa, bendiciendo la paz y el tiempo de paz que disfrutamos.

OTRO. Yo pienso como vos, mi querido vecino, que se rompa la cabeza donde quieran, y que el diablo se lo lleve todo, con tal que en mi casa nada esté desordenado.

UNA VIEJA Á UNAS SEÑORITAS. Eh! qué bien se han adornado! ¡Oh! bella juventud! ¿Quién no se volverá loco al miraros? ¡Vamos, menos orgullo!.. Vaya! soy capaz de procurarnos cuanto podais desear.

LAS SEÑORITAS. Ven, Agata! me avergonzaria que me viesen con semejante bruja.. sin embargo, la noche de San Andrés hizo que viera á mi futuro novio.

OTRA. Tambien me lo enseñó á mi á través de un cristal, en traje de militar, con otros muchos. Yo miro á todas partes; pero por mas que lo busco, no quiere presentárseme.

SOLDADOS.

Ciudades de muros
Y torres rodeadas,
Chicas ataviadas
De adornos y amor!..
El honor nos manda
Que el asalto demos:
Cuanto mas luchemos,
El premio es mayor.

Marchan los soldados
Al son de trompetas,
Lo mismo á las fiestas
Que al campo de honor...
Chicas y ciudades,
Dicen, no queremos,
Cuanto mas luchemos.
El premio es mayor.

FAUSTO Y WAGNER.

FAUSTO. Los torrentes y los arroyos han roto su prision de hielo á la sonrisa dulce y vivificante de la primavera: una halagüeña esperanza reverdece en el valle: el viejo invierno, que se debilita de dia en dia, se retira poco á poco hácia las escarpadas montañas. En su huida lanza sobre el cesped de las praderas algunas miradas muy frias, pero importantes: el sol no deja nada pálido en su presencia; en todas partes reina la ilusion y la vida; todo bajo sus rayos adquiere nuevos colores. ¿Y tomará por flores esa multitud engalanada que puebla todo el campo? Separémonos de esas colinas, volvamos á la ciudad. Por esa puerta oscura y profunda se precipita este revuelto tropel: cada uno se muestra al sol rebosando placer: festejan la resurreccion del Señor, y ellos mismos están resucitados. Libres de sus moradas sombrias, de los lazos de sus ocupaciones diarias, de los trechos bajos que los oprimen, del desaseo de sus estrechas calles, de la noche misteriosa de sus iglesias, hélos todos vueltos á la luz. Ved, ved cómo se agolpan á los jardines y á los campos! ¡Qué de barcas llenas de alegria surcan el rio en todas direcciones! ¡y esta última que se separa de las demas, sumergiéndose con tanta carga! Los senderos mas lejanos del monte deslumbran con los mil colores de sus vestidos. Ya oigo el ruido de la ciudad; ella es verdaderamente el paraiso del pueblo; grandes y pequeños saltan gozosamente: aqui me siento hombre, aqui me atrevo á serlo.

WANGER. Señor doctor, muy honroso y provechoso es acompañaros á paseo; pero yo no quisiera confundirme con aquella gente, porque soy enemigo de todo lo grosero. Sus violones, sus gritos, sus estrepitosas diversiones, todo lo aborrezco de muerte. Ahllan como poseidos y llaman á eso danza y alegria.

Aldeanos debajo de los tilos.

BAILE Y CANTO.

Los pastores, dejando el rebaño,
Al son grato de sus caramillos,
A sus bellas conducen ogaño,
Al bailar por debajo los tilos,
Chas charras chas!
Que saltan como locos.....
Llevad compás!

—

El desórden no tarda un minuto,
Y un pastor, tropezando, ya pisa
A una jóven, que esclama: ¡que bruto!
Y la danza prosigue á la risa.
Chas charras tras!
Mirad como ese torpe
Lleva el compas!

—

Cual relámpagos rapidos pasan
Los vestidos cruzandose sueltos;
De placer sus mejillas se abrazan.
Ellos y ellas, bien prontos revueltos:
Chas charras chas!
Unos sobre otros ruedan.....
Vaya un compás!

—

Un marinero entre todos se lanza,
Y ¡alto! grita, ¿do esta mi mujer?
Y el bribon la sacó de la danza,
Que siguió con el mismo placer.
Chas charras chas!
Esa si que ha llevado
Muy bien compás!

DISCURSO.

Pronunciado por el Dr. Avellaneda en la inauguracion del ferro-carril en Chivilcoy.

SEÑORES:

Dos hechos de la conquista se producian al mismo tiempo. El compañero de Pizarro, despues de haber subyugado á Chile, se encontraba detenido delante de la mole inmensa de los Andes. El tesoro del Inca peruviano habia sido ya repartido en el botin; y la hambre famélica de oro y de tierras lo empujaba para ir adelante. Pasemos dijo el uno: Pasarémos dijeron los otros; y pasaron. La cumbre escelsa que antes solo sirviera de pedestal al águila, levantó hasta masallá de las nubes la enseña de la conquista, que sostenida por el brazo de un aventurero, se enseñoreaba sobre este su mundo de la América.

Casi al mismo tiempo, el soldado de Mendoza desembarcaba en nuestras playas. Venia atraido por la fama del rio que descubriera Solis, y por el esplendor del nombre que le habia dado Gaboto, prometiendo riquezas desconocidas.

Pero, hé ahi, señores, que se presenta un momento único en la historia de la colonizacion.

El conquistador se encuentra por primera vez, en presencia de la pampa sin horizontes, del desierto incomensurable, y retrocede espantado ante tanta soledad. Ha venido á desafiar al espacio, y teme que el espacio lo devore. Sus nervios de acero se quiebran, y se siente penetrado de aquel terror de lo desconocido, que sobre los confines de la India envolvió en pavorosa disolucion al ejército victorioso de Alejandro.

El compañero de Pizarro quisiera ocultarse en las profundidas de la montaña. Parécele por fin que los Andes lo protejen, y levanta entonces á su pié la ciudad de Mendoza, para cobijarse bajo su sombra jigantesca. El heróico soldado de Diego de Mendoza no acierta tampoco á desprenderse del embarcadero del rio, —Ha entrevisto la llanura, dilatándose sin límites; y vuelve poseido de vértigo á encerrarse en sus naves, que lo llevan presurosas á la Asuncion.

El alma del conquistador se retempla, para proseguir la guerra terrible contra las razas indigenas, disputando la ocupacion del suelo—La conquista avanza, precedida por la *espada* del esterminio; y acabamos nosotros de recorrer uno de sus sangrientos itinerarios —La tribu numerosa de los Querandies desaparece; Matanza y la Villa de Lujan son su tumba. Un dia, los últimos restos de los pobladores primitivos desaparecieron, arrojando todavia su grito de combate, tras de los resplandores rojos que limitan la linea del horizonte en el desierto, ó fueron á perderse en los bosques inaccesibles del Chaco.

El indio ha sido sojuzgado ¿á quién pertenece el dominio de la tierra? Al vencedor del indio? Nó! La tierra pertenece al que la ocupa; y ella se halla poblada no por hombres, sino por millones de ganados. Entonces principia esa segunda guerra de la conquista, que Ayard nos ha trasmitido en relatos tremendos, y que no ha encontrado todavia el nuevo Ercilia que debe cantarla. El español libre del indio, se encuentra con el toro que furioso é indómito se levanta por todas partes, queriendo arrojarlo de la posesion del suelo.

Asomaba ya el siglo 19, cuando recien concluia entre el hombre y el animal salvaje aquella lucha titanica, que en las tradiciones del mundo antiguo hizo del Hércules un Dios, y que en las humildes crónicas de la colonia se llama solamante—«El alzamiento de los ganados». El toro ha sido postrado; y su mujido retiembla en la soledad. ¿Quién es el vencedor? Vedlo alli en la lejana pampa, cruzando rápidamente el horizonte, y sublevando bajo su paso, en signo de victoria, un torbellino de polvo. El vencedor del indio y del toro no se llama con un nombre humano. Es el gaucho. Es el Centauro.

FOLLETN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GÚZALEZ

TERCERA PART.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERCERO

UNA HISTORIA.

—Han salido esta mañana, y pārán, á que calculo, á puestas del sol.

—Bien; véte con esos y come,—d el duque.

Valentin se fué con los bandidos.

—Lo que me escribe el cardenal Caprá es vivamente satisfactorio, ami Tiéppo, puesto que se reconoce que h os si calumniados, y que no se nos e otra a que besar el pié al Santo Padr podeis lveros, llevando á Monseñor Ca pica mi testacion, á saber: Que en el mo nto en e concluya ciertos negocios que e deen perentoriamente en España á Roa y me presentaré á Su Santidad.

—Muy bien, escelencia,-y contó el llamado Tiéppolo;--mi amo va á tene u gran acer cuando sepa vuestra resoluci ¿Tendreis la bondad de mandar que guien asta el camino?

—Qué, ¿no quereis descansar, s r Tiépolo?

—No, no señor: voy á tomar la de Málaga, donde me embarcaré: no sab bien el interés que tiene este asunto m ñor de Capránica.

—Pues id, id con Dios, Tiépp —dijo el duque.—A ver, tú, Cruo, guia á e caballero hasta el Puerto, y quédate á esperar: que vaya otro contigo para q avise.

El Cruo se levantó de mal hu , porque dejaba el cabrito, se llevó consig s bandidos, y dijo á Tiéppolo:

—Cuando su merced quiera, or.

Tiéppolo se despidió de nueve l duque, y siguió por el estrecho cañon ya conocemos, y llevando á su caballo la brida á los dos bandidos, que llevaban d ismo modo los suyos.

—Gracias al buen cardenal Capránica; somos otra vez duque de Castro, co y amigo del Papa,--dijo el duque.

VII.

De cómo al señor Tiéppolo le pareció un angel Luisa.

El Cruo llevó hasta la vertiente del Puerto, en direccion á Granada, al italiano, le saludó cortésmente y le despidió.

El italiano emprendió con algun miedo su camino, porque habia estado demasiado cerca de los bandidos, y temia estuviese infestada la sierra de otras partidas que no le conociesen.

El duque de Castro nada le habia dicho acerca de esto, y sin duda el cardenal de Capránica lo sabia, porque al enviar á Tiéppolo con un rescripto del Papa, que no queria entregar al correo por temor de q' se perdiese, y de que por lo menos tardase un siglo, porque entonces, como ahora, no habia convenio postal entre ningun Estado de Italia, y España, le dijo:

—Té iras á Civitta-Vechia, entrarás en el primer buque que parta para Málaga, de allí pasarás à Granada preguntarás dónde están Los Dientes de la Vieja, y te irás allí: en ellos tomarás por un barranco q' está á la izquierda y tiene á la entrada tres grandes peñas, la de en medio mas baja que las otras; seguirás, y encontrarás unos pastores, y entences les dirás que avisen á Patillazas de que vá á verle un enviado de Roma.

Esto demostraba que monseñor de Capránica sabia lo que hacia en España el duque de Castro.

Tiéppolo se encontró á poca distancia del lugar en que se habia quedado el Cruo á caballo, dos migueletes que venian con sus gambetos terciados y las escopetas al hombro con las culatas para arriba.

—Hola, buenas tardes,—dijo uno de migueletes·—¿qué gente hay por ahi?

—Por ahi no hay gente ni buena ni mala, —dijo Tiéppolo, que aunque nada le habian encargado, comprendia que no debia hacer traicion á la gente de un amigo de su amo.

—¿De dónde viene usted?—le preguntó otro miguelete.

--De paseo,--contestó Tiéppolo.

—¿Cómo que de paseo?—dijo el otro miguelete.—¿De paseo á los Dientes de la Vieja?

—Sí señor,—contestó Tiépolo, que era un tono redomado;—me dijeron en Granada que habia salteadores por estos sitios, me gusta q'me roben y me he venido á Los Dientes de la Vieja: he silbado, he gritado, he alborotado, he tirado piedras por los barrancos, me he vuelvo desesperado, porque no ha salido nadie á robarme.

—Este hombre se burla, Pertiñez,—dijo unos de los migueletes.

—Ahi vá mi pasaporte,—dijo Tiéppolo:—á ver si un ayuda de cámara del cardenal adlátere del Papa no está autorizado para ir á que le roben, ó para cualquiea otra cosa.

— A ver? ¿A ver?—dijo Pertiñez.

Tiéppolo dió el pasaporte.

Pero estaba en italiano, y Perteñiz no lo entendió ni poco ni mucho.

Entre tanto, llegaba cerca de ellos un coche que subia lentamente la cuesta.

Tiraban de él diez mulas, porque iba muy cargapo á la zaga, y les escoltaban cuatros cuatro criados montados y armados.

Los dos migueletas iban de descubierta y por esta razon se habian adelantado.

—Pues mira, Pertiñez,—dijo el otro miguelete;--el señor márques debe entender esta lengua que resa en el pasaporte; porque todos estos señores háe ido á Francia, y saben el francés.

Para nuestra gente común, todo lo desconocido esta en francés: si oyen hablar á un moro, habla faancés. y si à un hijo de la nebulosa Albion, ó á un rubia germano, ó á un barbudo moscouita, todos hablan francés.

Lo mismo sucede respecto á todo escriio en lengua estrangera: no lo entienden, y en frances aunque sea la *Biblia* de San Jéronimo.

Suarez, que asi se llamaba el miguelete, se fué al coche, tocó al vterio de la portezuela de la derecha con el sombrero en la mano y el marqués, un tanto alarmado, temiendo que el miguelete fuese á avisarle de algun peligro, bajo el viorio y proguntó con apresuramiento:

—¿Qne hay?

El coche se habia parado.

— Perdone vuecencia, señor,—dijo el miguelete;--pero hemos detenido á un hombre sospechoso.

--¿Como á un gombre sospechoso?

--Si señor; á un francés porque habla *cha purrado*, que dice que hS venido á pasearse á Lss Dientes de la Vieja: le hemos pedido el pasaporte y nos ha dado; pero el pasaporte está tambien en frances, y no lo entiendo yo ni lo entiende Pertiñez, que se ha quedado alla arriba detenien el *franchute*.

--¿A ver? Dáme,--dijo el marques.

El miguelete dió el pasaporte el marqués·

Este leyó:

Gregorius Pontifew.

--¡Ah!--esclamo el marqués.--Un pasapor te del Papa; esto es grave: no se acostumbra

Tiéppolus Mafey, quirite (1) *servus domini Jacobi Copranice, Cardianalis archieyiscopus Sorrenti ...*

--En efecto,--dijo el marqués;--el detenido es un personaje; su pasaporte esta en regla: tiene al pié una recomendacion y una traduccion del señor arzobispo de Granada:

«Gregorio XVI, Pontifice romano: consedo licencia para trasludar á España y viajar por ella para acuntos propios al señor Tieppolo Mafey, csballero, criado del cardenal arzobispo Sorrento, nuéstro secretario attatere, y pedimos á nuestros hermanos en Cristo los reberendos arzobispos y obispos, y á todas las autoridades civiles y militares del católico reino de España, le permitan libre transito por dicho reino.--Dado en Roma, en nuestro palacio del Vaticano, á 16 de Julio de 1790.

--Si, si,- continúo el marques despues de la lectura;--solo á un personaje á quien se confia una mision importante se espide un pasaporte por el Papa, y esto, en casos muy especiales: suplica á ese caballero que se aproxime.

El miguelete se volvió lleno de respeto por lo que habia oido adonde estaba Tieppolo

--Pero, entre tanto, ¿donde está mi pasaporte? -dijo Tieppolo.

--Lo tiene el señor marqués de Valle-hondo, que esto alli en aquel coche; y el señor marqués me ha dicho que le suplique á usted que se acerque.

--Vamos allá--dijo Tieppolo.

Y llego al carruaje.

--Servidor, caballero,--dijo saludando cortesmente el marqués, que estaba asomado á la portezuela.

Detrás del marqués se veia la cabeza de Luisa, que miraba con curiosidad á Tieppolo.

- ¿Es usted el contenido en este pasaporte? —dijo el marqués.

—Si señor,—contestó el italiano:—Tieppolo Mafey, de estado noble, guardia noble de nuestro Santisimo Padre (y se quitó momentaneamente el somqrero) secretario del carde nal *adlutere* arzobispo de Sorrento, monseñor Giacopo de Capránica, y uuestro humilladisimo servidor, señor marqués de....

--Valle-hondo, vuestro servidor, caballero, --contestó el marqués.

—Gracias, escelencia,—dijo Tiéppolo.

—Me pareceis veneciano por vuestro acento.

—Si señor: nacido en Venecia,—contestó Tiéppolo.

—No me estraña ya que hableis con cierta facilidad el español; los venecianos pronuncian de una manera muy semejante á nosotros.

—Como que somos levantiscos, escelencia.

—Y debeis ser hombre de muy buen humor,—dijo el marqués,—puesto que os habeis venipo de pasao, segun habeis dicgo á los migueletes, á un lugar muy pelgroso.

—Muy interesante, escelencia: como que dicen que en él hay bandidos.

- ¿Y eso os parece interesante?

—En un viaje mio por los Abruzzos caí en poder de una bandida, entre la cual estuve mas de dos meses, hasta que mi familia les dió el rescate que por mi pidieron. Es una gente muy original y muy alegre; y queria yo saber si los de acá se parecen á los de allá: me gusta mucho instruirme.

—Pues os aconsejo que no busqueis á los bandidos españes: ¿no habeis reparado en algunas cruces de madera que hay en el camino? Cada una representa un asesinato.

—¡Bh!—dijo Tiéppodo.—Esto no es nada! En los Abruzzos y en la Campaña de Roma, y en la Calabria, se encuentra una cruz de esas á cada quince pasos: por España se puede caminar con el dinero en la mano, y llevar sin cnidado una hermosa jóven: un robo aqui es un accidente; en Italia una seguridad: yo he buscado á estos invisibles bandidos, y no he podido dar con ellos: en Italia los hubiera encontrado á dos tiros de fusil de la poblacion de donde hubiera salido, y de noche, dentro de la misma poblacion: estamos muy acostumbrados á esta clase de gente, escelencia.

—¿Con que Los Dientes de la Vieja están francos?

—Tan francos, que me vuelvo con el disgusto de no haber podido hablar con esos señores.

—Toma vuestro pasaporte, señor Tiéppolo, y buen viaje.

—Gracias, escelencia,—dijo Tiéppolo tomando el pasaporte y guardándolo en su cartera.—Buen viaje para vos y para vuestra bella esposa.

Y fijó en Luisa una mirada que la hizo daño; una mirada rápida, pero avara, ansisa.

Despues hizo cejar á su cacallo' y se lanzó al galope, mmrmurando:

—¡Por Dios vivo, y que ángel!.........Un ángel triste.

El coche siguió su camino.

Desde lo alto del puerto, por entre las quebravuras, el Cruo habia visto asomar los migueletos, y luego el coche.

—Oye tú: Guinda, dijo al otro bandido: me te espuelas al caballo, y vé á decirle al capitan que ya están ahi.

Guinda partió á escape por la planicie del puerto.

El Cruo le siguió á media rienda.

VIII.

Una aventura en que todo sucede al revés de conforme lo habia proyectado el duque.

Empezaba á oscurecer.

Apenas llegó á un rodeo del camino el señor Tiéppolo, que iba pensando en Luisa, detuvo su caballo, le revolvió, y se puso lentamente en seguimiento del coche.

No le veia; pero le guiaba el ruido de las campanillas de las mulas, que recogia y prolongaba el eco de aquellas soledades montañas.

Los Dientes de la Vieja, bajo el crepúsculo, aparecian sombriamente solemnes, coronados por su picachos cónicos.

Ni una casa, ni un árbol se veian en todo lo que alcanzaba la vista.

El áspero y vibrante graznido de las águilas que anidaban en las altas rocas tajadas, se unia, dominándole, al monótono y persitente sonido de las campanillas de las mulas.

Se desprendia del celaje una sombria tristeza.

Tióppolo siguió, midiendo perfectamente la distancia por el sonido, llevando á paso de buey su caballo, y abiertas las pistoleras.

Sospechaba por la turcacion y la impaciencia que habia visto en el duque de Castro, por las palabras que habia dicho delante de él al Cruo, por la proximidad de los bandidos á la carretera, y por belleza de la dama del coche, hubiese algo de comvn entre el duque y los viajeros.

Como hemos dicho, la pladicie del puerto de los Dientes de la Vieja, esto es, su cumbre, es de una estension de cerca de dos leguas.

El carruaje marchaba, por efecto de su propia pesadez, y por la gran carga que llevaba á la zaga, con mucha lentitud.

Hacia cerrado completamente la noche cuando el coche llegó á la altura de la entrada del barranco que hemos señalado anteriormente.

Tiéppolo caminaba como á dos tiros de fusil.

Fuera del barranco, ya sobre la planicie, estaban ocho de los once hombres de la partida de Patillazas, mandados por el Cruo.

Patillazas, esto es, el duque, estaba con otros tres en el mismo lugar donde le hemos visto tendido al pié de un árbol hablando con Tiéppolo.

El duque no queria asistir al encuentro de sus bandidos con los viajeros.

—¿Con que entiendas tú, Galápa o?—decia el Cruo á un bandido que estaba junto á él, y cuando ya se oia álo lejos el ruido de las campanillas.--Que no seas torpe: mientras nosotros metemos mano á la gente, tú le echas mano á la niña: no viene ninguna mujer mas que ella y no tienes que andar con dudas: las mugeres son muy chillonas; en cuanto oigas chillar, alli estás tú donde chillen: la montas bonitamente en el caballo, porque fuerzas tienes para ello, hijo, y echas por las trochas del Molinillo, y te paras en Fuenclara, que alli irá el capitan; haces como que la defiendes, sueltas un par de tiros aire, y te vuelves á la majada.

—Bueno, bien,--dijo Galápago.

—Y cuidado con que te dé una mala tentacion, pillo; mira que como no la respetes cor mo si fuera una cosa santa, aunque te metas en una cima, allá te busca Patillazas y te abre en canal como á un cerdo.

—Quitate allá, hombre, que para buena moza ahí está la hija de la tia Cuscús, la de Diezma, que me tiene el alma frita, y todas las mugeres me parecen á mi de barro.

—Pues mas vale asi, Galápago; con eso no tendrás que hacer penitencia. ¡Ea! ¡Ya está! —añadió el Cruo oyendo á poca distancia un escopetazo.--Ea, chicos, al que le toque que tenga paciencia; no hay que desmayar.

Y se lanzaron todos hácia el sitio donde dos estampidos habian contestado al estampido anterior.

—¡Alto y á tierra todo el mundo!--gritó e Cruo con voz terrible.--Y á no hacer resistencia, por la cuenta que os tiene.

Al mismo tiempo, los nueve hicieron fuego al aire, mas que para herir para aterrar, y lo consiguieron.

Los migueletes creyeron que se les echaba encima medio mundo; se asustaron, y escaparon llenos de pánico, hácia la vertiente del puerto que va al rio.

Los cuatro criados, ni aun se atrevieron á hacer uso de las armas, y apretando á sus caballos, escaparon por la tierra que tenian delante, sin saber á dónde.

El mayoral y el sagal se habian metido debajo del coche.

El Cruo se habia lanzado á el como un tigre pistola en mano, y llegó cuando se abrió una portezuela y salia un bulto.

—¡Alto!--dijo el Cruo echando mano á aquel bulto, y asiéndole por el cuello.

—No me mateis,--dijo el marqués, que él era, con voz trémula,--y os daré lo que querais.

—¡Ah! ¡Eres tú!--dijo el Cruo. Bueno bien; me parece bien: no hay deuda que no se pague: ¿te acuerdas de mi hermana?

—¡Ah!--esclamó el marqués.

Aquella esclamacion fue la última palabra que pronunció: el Cruo apoyó su pistola en la frente del marqués, y disparó. Le sostuvo por un momento asido del cuello de la casaca, le derribó del estribo del carruaje al suelo, y y luego puso sobre él su caballo y le hizo que le pisotease.

Se vengaba.

El duque no le habia dicho el nombre del marqués.

Al hablarle este en aquel lance supremo, le reconoció por la voz, su odió habia mantenido vivo en su memoria el recuerdo del timbre de la voz del marqués.

El duque no habia mandado al Cruo que le matase, sino que le apresase y le internase en la sierra, en las quebraduras intransitables.

Casualidades funestas, que hacen de la realidad dramas sombrios, que parecen meditados de antemano.

El Cruo se habia olvidado de todo al reconocer al marqués: solo habia pensado en su hermana deshonrada, loca, muerta: en su cabeza pregonada, en su vida de bandido: en su perdicion completa, en una palabra.

Un vértigo de sangre habia subido de su corazon á su cabeza; habia cegado, habia matado, se habia vengado.

Entre tanto, Galápago no sabia que hacerse; no habia chillado ninguna muger.

Luisa habia tenido una gran presencia de espiritu: habia pensado en el primer momento en salvarse, y habia contado para ello con la oscuridad de la noche.

Habia abierto la portezuela de la izquierda, se habia escurrido, y haldas en cinta se habia escapado en dirreccion á Granada.

Cuando sonó el pistoletazo que la dejaba viuda, estaba á un tiro de fusil del carruage.

De improviso sintió el galope de un caballo; vió sobre si un gran bulto, se creyó atropellada, dió un grito y se desmayó.

El ginete refrenó vivamente su caballo, pero no pudo impedir que ese pusiese un casco encima á Luisa.

Echó pié á tierra, y acudió á la jóven.

—¡Ah! Es la marquesita,—esclamó el ginete, dejando conocer por la voz al señor Tiéppolo Mafey.—No puede ser otra que ella: pues bien, sembremos, por si alguna vez podemos coger el fruto: salvémosla.

Y poniéndola sobre el arzon delantero, desmayada aun, montó, revolvió su caballo, y le lanzó á escape á Granada.

Dos horas despues llegaba al El Fargue.

IX.

De cómo dejó de ser bandido el duque de Castro.

Cuando el Cruo hubo desfogado su cólera, sobrevino la reacion, le entró un miedo cerval. Habia obrado por su cuenta, estralimitando s órdene las del duque, al que temia como á las órdenes de Dios.

—Bueno,—dijo al fin, encontrando una salida.—Con decir que nos han hecho resistencia, y que nos vimos apurados, y que esta oscuro, que han sido menester dar para que no dén, y que á las balas cuando no se vé no se pueden llevar con la mano, hemos coecluido; y sobre todo, quien dijo miedo: ¿que me importa á mi ya vivir ni morir? Quien me ha traido á esta desdicha está ya castigado: Dios me lo ha puesto en las manos, porque Dios le dá á cada uno su merecido. ¿Pero donde diablo anda ese maldito de Galápago? ¡Eh! ¡Galápago! ¡Galápago! ¿Donde estás tú.

—¿Donde he de estar, hombre? Aqui, vuelto loco: la mujer no ha chillado; se me antoja a mi que no veia ninguna mujer, Cruo; porque no parece una mujer por el mundo.

—¡Malditas sean las que te gruñen, bruto! ¿Va algo á que se ha escapado la señora?

—Pues si veia, y se ha escapado, agallas! ha tenido el alma mia; pero vamos á buscarla que si en el coche venia, por ahi andará.

—A ver, busque usted un alfiler en un pajar,—dijo el Cruo.—¡Y que no hace oscuro No se ven los dedos de los manos.

—Y creo que se han ido todos,—dijo otros de los bandidos que se llamaba Aguilucho.

—Lo que es uno no se ha escapado,—dijo el Cruo.—Porque á la Rata se acaban de enredar los piés en un bulto que no se menea, y que cuando no se menea està muerto: siempre habreis hecho una barbaridad, porque á buenos mozos habra quien os gane, pero á animales no: apuesto à que algunos de vosotros ha tirado al bulto; y eso que os dije que hasta que yo os lo mandara, tirarais al aire; pero que si siquieres.

—De suerte,—dijo Agilucho, que como no surrearon, dos tiros, que me pasó á mi una bala por la oreja izquierda, dije: pues á dar tocan, demos: y tiré al bulto.

—Y yo tambien.

—Y yo tambien,—dijeron otros dos bandidos.

—¿Y á que esperabamos?—dijo otro.

—Vaya, bueno, ¿y que se habia de hacer? —dijo el Cruo.—Que Dios haya perdonado al difunto, porque no ha hecho resistencia; pero esta no es la gorra, sino que el capitan queria que agarrásemos á una señorita que venia en el coche, y la señorita se han hecho sombra aqui, por lo que parece, no queean mas que las mulas y el muerto; que las unas porque estan engenchadas y el otro por que le ha faltado resuello, no han podido largarse.

—¿Sabes una cosa?—dijo Galápago.--Que lo principal se ha quedado aqui; el coche, que trae bien cargada la zaga; lo mejor seria que mientras van á avisarle al capitan, echáramos abajo los baules y los bultos, y despacháramos; porque, mira tú, Cruo, que en la venta de Molinillo hay media compañia de migueletes, y que los Huetor, y los de El Fargue no tienen ganas, y que no se pasa mucha tiempo sin que esté aqui medio muedo: ¿y quién busca á la señorita sin luz?

—Bueno, bien,—dijo el Cruo:—pues á tierra con el equipaje, mientras yo voy á buscar al capitan.

Y el Cruo montó á caballo, y por el tact porque no podia ser de otro modo, encontr el barranco, echó pié á tierra, y al fin llegó la majada de los pastores, en la que esperab impaciente el duque con Valentin y los do bandidos restantes de la cuadrilla.

—¿Porque vienes solo?—le preguntó severamente.

---

(1) Caballero.

No en valde, el conquistador primitivo se recelaba del desierto. El desierto acoje á su nuevo huésped, para abatirlo al nivel de su barbarie; y le hace perder hasta su figura humana, para mejor marcarlo con su sello. Por eso, lo mantiene en perpétua lidia, para que siempre perseguido por la flecha y por la fiera, siempre con el oido tendido y en asecho, su cabellera flotante se confundiera con la crin de su caballo. Un dia, la refundicion estaba cumplida. El ginete que durante dos siglos no habia podido descender de su cabalgadura, era el centauro; y desde entonces hombre y caballo, rey de la pampa, recorre tranquilo su vasto imperio. En otro dia, el ginete es ya el caudillo. Es Lopez, Es Ramirez, Es Quiroga; y las ciudades coloniales aprendieron entre el espanto el drama que habia pasado en la soledad.

Esta faz de la colonizacion ya desaparece y nosotros estamos aqui para declarar que el suelo arjentino no pertenece al salvaje de la raza primitiva, ni al bárbaro del estado intermediario, y que durante los tres siglos ha sido disputado al desierto, al toro y al indio que lo guardaban, para que pudiéramos nosotros entregarlo pacificamente un dia como este á la libertad, á la industria á la civilizacion. La toma de posecion está ya hecha. He ahi el nuevo conquistador que se interna, arrastrando en su caudal un pueblo, marcando la tierra con sus pies de fierro, y dibujando en los cielos la columna humo y de fuego, es el estandarte humano.

De donde viene? Es el conquistador del mundo que va unciendo las naciones á su carro, y que corre á la dominacion universal. Es el Alejandro de la nueva civilizacion, que no sufre el vértigo del espacio, y que marcha hasta los confines de la tierra, para proclamar sobre el universo mundo el señorio del hombre, antiguo Prometeo que, escalonado los siglos y las ciencias, ha robado por fin sus rayos á Dios.

Toda tierra, donde una vez ha puesto el pié, es tierra suya; y la recorre jadeante, hasta oprimirla con su cintura de fierro. Ayer era desconocido; y la Europa hoy le pertenece; y la América de Washington es su obra. Las cavidades de los Alpes han resonado con su alarido metálico; y la pradera que recorrieron los Padres Peregrinos, medida por su paso gigantesco, ha perdido su estension.

Salve al conquistador, encargado de llevar en triunfo la inteligencia del hombre!

Desde este lugar divisamos la antigua Pampa del Yroques, del Toro y del Gaucho. Ella queda en adelante sometida á su dominio; y para que sea por todos conocida su entrada victoriosa en el desierto argentino, y el hecho se repita de generacion en generacion; hemos venido presurosos tras de sus pasos, y congregado esta fiesta, llamando para solemnizarla á los hombres de todas las naciones; al mismo tiempo que grabamos su recuerdo en la medalla antigua de bronce imperecedero.

Señores:—Estamos convocados delante del mundo para presenciar uno de los sucesos mas grandes de la Historia.—Señores:—

A la desaparicion del desierto en la América.

NACION ARGENTINA

Setiembre 16 de 1866

La convencion-Triunfo de la reforma.

Felicitamos al pueblo argentino por la solucion que se ha dado por el voto de sus representantes á la importantisima cuestion sobre el impuesto á la esportacion.

La Convencion Nacional reunida en Santa Fé ha interpretado fielmente los sentimientos del pueblo y ha salvado al pais de un gran peligro.

Ha triunfado la reforma!

La facultad de imponer á la esportacion ha sido devuelta al Congreso sin restricion alguna.

Ha desaparecido pues la nube que oscurecia nuestro horizonte politico y financiero; han desaparecido los termores que hacian vacilar nuestro crédito y nos hacian ver en perspectiva los horrores de la bancarrota.

La situacion queda despojada de la mas grave cumplicacion que podia amenazar la existencia de la Nacion, pues para nosotros es evidentes que negar á este cuerpo politico la renta necesaria para todos los objetos de su institucion, era querer poner fin á su existencia.

Se ha salvado pues el principio nacional que es el principio salvador de la union, de la paz y prosperidad de estos pueblos:

Estamos pues de felicitaciones por haber obtenido un gran triunfo sobre el error de algunos y sobre las tendencias disolventes de otros que habian puesto en grave riesgo los destinos de la nacion.

Nosotros que hemos sostenido con fé incontrastable la idea de la reforma desde que fué iniciada, sentimos un justo regocijo al verla triunfante por el voto solemne del pueblo.

Aquellos de nuestros colegas que la han combatido, se verán algo contrariados por la derrota; pero estamos seguros que rindiendo homenaje al sistema republicano y á la magestad del pueblo soberano, acatarán con respeto sus decisiones.

La *Tribuna* que tanto combatió la reforma al principio, por el cambio de su redaccion la sirvió decidamente despues, y hoy se regocijará con nosotros del triunfo que hemos alcanzado.

A los que pudieran abrigar temores de que la esportacion sea demasiado recargada de derechos con perjuicio de la produccion, debemos advertir que tal temor es ilusorio y que ese interes mismo de la renta hará que el impuesto no llegue á ser escesivo.

Pueden estar tranquilos los productores, el congreso procurará moderar el impuesto á la esportacion en cuanto lo permitan las necesidades del pais.

Los hechos hablan elocuentemente á este respecto y nos prueban que tal es la idea dominante en el gobierno y en el Congreso.

Hace un año la esportacion pagaba el diez por ciento y á pesar de las exigencias estraordinarias de la guerra fué exonerada de un dos por ciento, pues hoy no paga mas que el ocho.

El Gobierno ha declarado al Congreso que á su juicio con un cinco por ciento bastaria para llenar las necesidades ordinarias de la Nacion, y esta seria la tasa del impuesto si la prolongacion de la guerra no hubiese hecho necesario crear un impuesto estraordinario que gravará á la esportacion en un dos por ciento.

A pesar de todo, pues, y de la gran situacion que atraviesa el pais, la importacion no va á ser recargada sino relevada de una parte del impuesto que hoy paga, en vez del ocho pagará el siete por ciento, hasta que termine el impuesto estraordinario.

En este camino iremos progresando á medida que la renta vaya en aumento y se haga posible la disminucion de los impuestos.

Todos los amigos pues, de la nacionalidad argentina y del actual órden de cosas deben regocijarse del triunfo de la reforma, escepto los que como cierto convencional de cierta provincia, tratando deconquistar un voto en contra de la reforma decia, «yo hago lo que me manda mi partido; qué me importa que la Nacion se pierda?» Los que piensan de este modo, no es estraño que se sientan contrariados por un acontecimiento que robustezca el vínculo nacional y que á estas horas es justamente celebrado en la República.

La idea de una transaccion parece que fué propuesta por la minoria en los términos en que nosotros la habianos anunciado; es decir que quedasen subsistentes los derechos de esportacion por algunos años, por escepcion, debiendo ser suprimidos despues de una manera permanente.

Esto era perder la cuestion en principio, salvar la necesidad del momento y dejar el peligro subsistente para el porvenir.

La transaccion fué rechazada, pues la mayoria parece que proponia á su vez fijar á los derechos de esportacion el término de noventa y nueve años, lo que equivalia á sostenerlos como impuesto permanente.

Por lo demas, parece que un espíritu de amistad y de mutua consideracion, ha presidido en la Convencion y que ningun incidente notable ha ofrecido la discusion, escepto el voto del jóven guerrero Ruiz Moreno que ha querido distinguirse por un rasgo de originalidad, como lo verán nuestros lectores en otro lugar.

Por segunda vez ha tocado el honor de presidir la Convencion Nacional al venerable anciano D. Mariano Fragueiro cuya ilustracion y patriotismo le granjean la estimacion y respeto de sus compatriotas.

El Gobierno y el pueblo de Santa-Fé han hospedado diariamente á la Convencion, como era de esperar del ilustrado Gobierno del Sr. Oroño y de aquel patriota vecindario.

Hé aqui los documentos oficiales relativos a este importante asunto, y los detalles que encontramos en el periódico de Santa-Fé.

Santa Fé, Setiembre 12 de 1866.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la sancion que en sesion de hoy ha tenido lugar en la H. Convencion Nacional que presido.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

MARIANO FRAGUEIRO.
Presidente.
Juan J. Montes de Oca
Diputado Secretario.
Juan A. Barbeito
Diputado Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1866.

Publiquese y comuniquese á quienes corresponde,

PAZ.
G. RAWSON—RUFINO ELIZALDE—LUCAS GONZALEZ—EDUARDO COSTA—JULIAN MARTINEZ.

La Conveccion Nacional sanciona lo siguiente:

Primero—Suprimese del articulo cuarto de la Constitucion Nacional la parte que sigue; hasta 1866, con arreglo á lo estatuido en el inciso 1.° del art. 67, debiendo quedar dicho articulo 4.° en los términos siguientes:—«El Gobierno Federal provee á los gastos de la Nacion con los fondos del Tesoro «nacional, formado del producto de derechos de importacion y esportacion, del de la «venta ó locacion de tierras de propiedad na«cional; de la renta de correos, de las demas «contribuciones que equitativa y proporcio«nalmente á la poblacion imponga el Congre«so General, y de los emprés itos y operacio«nes de crédito que decrete el mismo Congre«so para urgencia de la Nacion ó para empre«sas de utilidad nacional.»

Segundo—Suprimese igualmente la parte final del inciso 1° del art. 67, que dice: «hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial—«En consecuencia, quedará dicho inciso 1°, como sigue: «Lejislar sobre las «aduanas esteriores y establecer los derechos «de importacion, los cuales asi como las ava«luaciones que recaigan serán uniformes en «toda la Nacion, bien entendido que esta, asi «como las demas contribuciones nacionales «podrán ser satisfechas en la moneda que fue«se corriente en las provincias respectivas «por su justo equivalente. Establecer igual«mente los derechos de esportacion.»

Tercero—Comuniquese al gobierno Federal de la República para que se cumpla en todo el territorio de la nacion y publiquese.

Sala de Sesiones de la Convencion Nacional en la ciudad de Santa Fé á las 12 dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

MARIANO FRAGUEIRO
Presidente.
J. J. Montes de Oca.
Diputado Secretario.
Juan A. Barbeito.
Diputado Secretario.

LA REFORMA.

Los trabajos de la Convencion se han reducido á tres sesiones habidas en tres dias.

Lunes 10—Sesion preparatoria—
Martes 11—Sesion de instalacion—
Miércoles 12—Sesion de la reforma y clausura.

En la primera se nombró Presidante provisorio, Comision de Poderes y de Reglamento.

Presidente D. Mariano Fragueiro.

Comision de Poderes.

D. Luis Dominguez.
« Plácido Bustamante.
« Ventura Martinez.
Dr. « Daniel Araoz.
« Cleto del Campillo.

Comision de Reglamento.

Dr. D. Luciano Torrent.
« « Delfin Huergo.
« « Gerónimo Cortés.

En la segunda sesion se nombró la Comision para dictaminar sobre el proyecto de reforma, compuesta de los señores siguientes:

Dr. D. Emilio Agrelo.
« « Daniel Araoz.
« « Pica.
« « Isidro Lopez.
« « Delfin Huergo.

En la tercera sesion, la Comision, espedido el informe, presentó su proyecto de reforma—Fundado por el Sr. Dr. Araoz y combatida por el Dr. Ruiz Moreno, se pasó á votacion quedando sancionado en los mismos términos propuestos por la Comision.

VOTACION NOMINAL.

Al llegar el momento de tomar la votacion sobre el proyecto de reforma de la Comision, el Sr. Mármol pidió que la votacion fuera nominal—El Dr. Araoz y varios otros apoyaron la indicacion. Aceptada la indicacion se tomó la votacion que resultó ser del modo siguiente.

Por la Reforma.

Dr. Araoz, Sr. Bustamante, Dr. Lopez, Dr. Huergo, Dr. Padilla, Sr. Mendez, Sr. Soler, Sr. Lezama, Sr. Frias, Sr. Peña, Sr. Campillo, Dr. Vega, Sr. Carrizo, Sr. Videla Lima, Sr. Coll, Sr. Gomez, Sr. Villanueva, Sr. Reta, Sr. Barbeito, Sr. Pereira, Sr. Cabal, Dr. Torrent.

Contra la reforma.

Dr. Tejedor, Sr. Mármol, Sr. Dominguez, Dr. Obligado, Dr. Esteves Saguí, Dr. Ugarte, Dr. Pica, Dr. Agrelo, Sr. Martinez, Sr. Agote, Dr. Montes de Oca, Dr. Pereira, Dr. Posse, Dr. Lucero, Dr. Ruiz Moreno, Dr. Olmos, Dr. Cortés, Mayor Solá, Dr. Bustos.

Es decir que han votado contra la reforma —la diputacion de Buenos Aires, tres de la cordobesa, los dos de la entrerriana, uno de la salteña, uno de la tucumana—lo que dió 22 contra 18 votos.

En caso de empate, siempre hubiera triunfado la reforma, pues el Presidente señor Fragueiro era tambien reformista.

EN DISIDENCIA.

Dos de los miembros que formaban la Comision dictaminadora, los SS. DD. Pica y Agrelo firmaron—*en disidencia.*

INCIDENTE.

Al tomarse la votacion, y llegando el Secretario al Sr. Dr. Ruiz Moreno, este contestó denodadamente—

«*A un Diputado por Entre Rios no se le pregunta por su voto*—Lo que, segun se nos esplica, quiere decir que estaba en contra de la reforma.

El General D. Tomas Guido.

Tenemos que anunciar á nuestros lectores una muy triste noticia.

El General D. Tomas Guido ha muerto.

Parece que una enfermedad violenta, una apoplejia fulminante, ha venido a sorprender en medio de la mas completa salud, á este ilustrado guerrero de nuestra independencia, poniendo fin á sus gloriosos dias.

El compañero de los mas grandes hombres que esclarecen nuestra historia, el compartícipe de sus glorias, no existe ya; pero su nombre que ha reperoutido en los precipicios de los Andes adjunto con el nombre de San Martin, su nombre que ha resonado en medio de las tempestades del Oceano, al lado del nombre de Moreno, su nombre conocido desde el itsmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, adquiere mayor brillo, nueva gloria, en ese crisol que se llama tumba.

Los padres de la patria, aquellos á quienes respetaron el plomo de nuestros antiguos Sres. las bravas olas del mar ó los témpanos de las Cordilleras, van dejando uno á uno la vida de los hombres, la vida que acaba, para entrar en esa vida sin término, en esa vida sin afanes, sin rivalidades, sin mezquinos odios en esa vida de renombre, en esa vida de gloria en la vida de los heroes.

Los padres de la patria se despiden de su hija querida, de la hija de su esfuerzo, de su constancia y su bravura, sin tener la dicha de verla aun completamente feliz; pero llevan á la tumba la íntima satisfaccion de dejarla digna, honrada y valiente, tal como la formaron, tal como la concibieron.

Van desapareciendo una á una esas cabezas blancas que parece han arrancado par adornar sus cabellos pedazos de la nieve que les sirvió de almohada en sus campañas: de esas cabezas ante las cuales se inclina uno y se descubre, y las muestra al estranjero diciendole: «he ahi uno de los fundadores de la República Argentina, saludadlo, vos que la habitais».

Ya no podremos hacer esto ante la venerable cabeza del General Guido; pero diremos al estranjero: «leed su vida en la historia».

Por la muerte del General Guido, damos el pésame á la patria.

El proyecto del Senador D. Felix Frias.

El Senador Frias ha presentado al Senado Nacional un proyecto de ley, que á continuacion publicamos, autorizando al Gobierno para devolver á la Provincia de Buenos Aires la Municipalidad de esta ciudad, que hoy se halla bajo la jurisdiccion de aquel Gobierno.

En nuestro modo de ver, el proyecto del Sr. Frias merece la aprobacion del Senado.

La jurisdiccion que sobre la Municipalidad ejerce el Gobierno Nacional, es para este una pesadisima carga que solo le procura animaversiones y compromisos como el que le atrajo últimamente el colejio electoral, desertando del puesto que el pueblo le habia designado y el deber le obligaba á guardar.

La municipalidad debe volver á la provincia, si, debe volver á la ciudad, al municipio de Buenos Aires á quien pertenece.

Pero si deseamos ver á esa corporacion desligada del gobierno nacional, no es por cierto para verla adherirse á la administracion politica provincial.

Deseamos ver á la municipalidad independiente, completamente independiente de la influencia politica, que no solamente es estraña, sino contraria á sus fines.

Deseamos que la municipalidad se pertenezca á si misma.

Hemos de volver sobre este importante asunto.

Entre tanto, hé aqui el proyecto del Sr. Frias:

El Senado etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para devolver á la provincia de Buenos Aires la Municipalidad de esta ciudad, sometida á la jurisdiccion de las autoridades Nacionales por la ley del 8 de Octubre de 1862.

Art. 2.° Comuniquese.

Felix Frias.

Setiembre 15.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber el siguiente proyecto del Sr. Frias.

(Va en otro lugar.)

En seguida se leyó el despacho á continuacion de la C. M. que se fijó como órden del dia para la sesion próxima.

El Senado etc.

Art. 1.° Todos los gefes, oficiales y tropa de los Ejércitos de la República que revistaban en inválidos en el Estado (hoy provincia de Buenos Aires) deberán ser comprendidos en los goces de sueldos con arreglo á ley Nacional de 7 de Octubre de 1865.

Art. 2.° Comuniquese.

Madariaga—Rojo.

El Sr. Frias—Fundó su proyecto haciendo la historia de lo que habia pasado durante la doble jurisdiccion sobre la Municipalidad.

Por otra parte, dijo, el Gobierno Nacional parece que no tiene gran interes en mantener la judisdiccion que le dá la ley de residencia.

Apoyado suficientemente, pasó á la Comision respectiva.

Se entró á la órden del dia que la formaba el proyecto sobre medallas.

El Sr. Granel sostuvo el articulo que habia propuesto en la sesion anterior, pues creia que no era igualmente razonable acordar un premio á la familia del que hubiera muerto cumpliendo con su deber idéntico á la de aquel que habia muerto por haber faltado á este deber.

Se sucitó con este motivo una corta discucion—asi como tambien por haber propuesto el Sr. Bazan una adicion sobre el modo cómo debian ser pagos los inválidos, no habiéndose aceptado ninguna de las dos indicaciones, la del Sr. Granel, porque se creyó como observó el Sr. Madariaga, que era imposible entrar en averiguaciones sobre la conducta de los que habian muerto por una misma patria, y la del Sr. Bazan por haberse basado en error que el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Frias hicieron conocer al Sr. Senador.

El proyecto fué sancionado tal cual lo propuso la Comision, levantándose en seguida la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Conchas.

Continuan en aquel pueblo los trabajos de mensura que el Agrimensor Pondal practica de los terrenos que vende la Municipalidad.

Tambien siguen los de apertura y terraplen de calles y vias públicas.

Sabemos que en la compostura y conservacion de una de ellas, la Municipalidad lleva ya gastados mas de diez y ocho mil pesos.

Adelante!

El puerto de Buenos Aires.

En vista de los siniestros que han ocurrido en los primeros vapores que hacian la carrera de paquetes de nuestro puerto, parece que ha llegado el momento de ocuparse de este asunto.

Desde que existe la ciudad de Buenos Aires, han sido sepultados por los temporales en su puerto, infinidad de buques que aparte de otros escollos naturales, han ido formando precipicios para la navegacion, que hoy son imposible de salvar por el mejor marino de nuestro rio.

El casco del «Pampero» del «San Francisco,» de infinidad de buques que han naufragado en nuestras aguas, ahi están, siendo el abismo que amenaza á todos los buques que cruzan nuestro rio.

Hoy es, pues, evidentemente necesaria una reforma en nuestro puerto, y una limpieza que si no haga desaparecer del todo los escollos del puerto, los aminore en lo posible.

Ya que no hay ninguno, el medio mas facil de hacerlo, y que se nos ocurre en este momento, seria crear un impuesto á todo buque que se halle ó llegue al puerto, de diez centavos por tonelada, cuyo derecho seria esclusivamente dedicado á la limpieza y cuidado del puerto.

Este medio facilisimo, daria los mejores resultados, porque al cabo del año, por calculos hechos próximamente, este derecho ascenderia á la suma de mas de doscientos mil patacones, con cuya cantidad se pueden proporcionar los suficientes elementos para la limpieza del puerto.

Los buques que llegan á Buenos Aires, la infinidad de paquetes á vapor que cruzan todos los dias nuestro puerto, pagarian, estamos seguros, con el mayor gusto, el infimo derecho de diez centavos por tonelada al año, en cambio que desaparecieran los escollos que hoy amenazan la existencia de todos los buques, y en los que pereció el hermoso paquete «La Oriental,» y donde casi naufragó el «Rio Paraná».

Al ocuparnos de este asunto lo hacemos con desaliento, porque siempre que la prensa inicia cualquier mejora de vital interés para el pais, tiene que estrellarse con la inercia espantosa y la apatia de los que desgraciadamente estan al frente de muchos puestos públicos de nuestro pais, que miran con impasibilidad estoica la ruina de los ramos encargados á su cuidado y el retroceso bárbaro de muchas de nuestras cosas.

Cuando el incendio del «San Francisco», hemos dicho que se sacara ó se vendiera el casco de ese buque, pero sin embargo ahi existe, como el casco del «Pampero», sirviendo de abismo á los hermosos paquetes que estan al servicio del comercio, enlazando nuestros pueblos y fomentando la riqueza y el desarrollo del Rio de la Plata.

Se hace necesario pues, practicar cualquier trabajo para la mejora, limpieza y cuidado de nuestro puerto.

Hemos indicado el medio mas facil de practicarlo.

No falta mas que realizarlo.

Escuelas públicas de Ranchos.

Sabemos que la Municipalidad de aquel partido que tan celosa se muestra ahora del adelantamiento del pueblo, piensa dirijirse al Gobierno de la Provincia, solicitando ponga á su disposicion la suma de *cien mil* pesos m|c que la administracion anterior le acordó para ser invertidos en la construccion de un edificio en que funcionarian las Escuelas públicas del distrito.

Es una noticia que el vecindario la ha de recibir con júbilo; pues el pueblo de Ranchos contará en breve con dos magníficos edificios municipales. Ademas, los hacendados y comerciantes de aquel punto, están muy dispuestos a suscribirse con su óbolo para tan laudable objeto.

Creemos, pues, que la corporacion municipal, incitada por su digno presidente, no debe descansar hasta realizar esta importante obra.

Arenales.

Tambien en aquel partido, se proyecta el levantamiento de otro edificio con el mismo objeto.

El activo Juez de Paz del pardido ha obtenido ya la aprobacion del plano y presupuesto de la obra.

Cuenta tambian con fuertes sumas que le han sido ofrecidos por los hacendados de los partidos de Arenales y Ayacucho.

Sabemos que de su peculio ha anticipado ya varias cantidades para la elaboracion de drillos y acumulacion de los demas materiales.

Es muy plausible el empeño de este funcionario. Ahora se ocupa de activar el despacho de la solicitud que elevó al Gobierno, pidiéndole su cooperacion para realizar la obra.

Creemos que una vez que sea despachada esta, el juez de paz debe trasladarse á aquel punto y dar principio á los trabajos, y confiamos en su asiduidad que, muy en breve los numerosos niños de Arenales y Ayacucho tendrán escuelas.

De ahi rompen sumarcha los pueblos en las vias del progreso y civilizacion.

La toma de Curuzú.

Aunque algo tarde, nos han facilitado la siguiente carta escrita por un oficial brasilero, á bordo de la escuadra; la publicamos por hallarse en ella algunos detalles sobre este importante hecho de armas.

Dice asi:

Curuzú, Setiembre 7 de 1866.

Un grande hecho de armas brasilero acaba de señalar una espléndida victoria.

Despues de bombardeada por una division de la escuadra la primera bateria de Curupaity, denominado Curuzú, el segundo cuerpo del ejército brasilero al mando del intrépido teniente general Baron de Porto Alegre, escaló y tomó sus trincheras á la bayoneta. Cuatrocientos y tantos hombres fuera de combate fueron nuestras pérdidas y las del enemigo suben á 2,340 muertos y treinta y tantos heridos; los trofeos de la victoria, tres mil armas á la minié de 17 adarmes y 14 cañones de calibres 68, 32, 12, y 6. La division de la Escuadra batió á la bateria siguiendo para la segunda bateria en los dos dias que se batió á las órdenes inmediatas del Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré.

El Brasil que esperaba nuevas operaciones de la escuadra, debe regocijarse hoy del triunfo obtenido á costa de algunas vidas bien preciosas. Hacen 5 dias que esta se bate noche y dia, cumpliendo siempre con su deber sin trepidar delante del peligro.

Cinco buques á pique en la canal del rio navegable, una estacada de costa á costa y 17 torpedos con sus barras en la linea de agua no embarazan ni hacen trepidar á la Escuadra, la que seguirá adelante en las aguas del Paraguay.

Los torpedos hacen esplosion entre los buques, habiendo reventado uno en la popa del Rio Janeiro, por lo que este se sumerjió tres minutos despues.

La escuadra no desanima; sigue siempre su camino y su mision: bombardear, como lo está haciendo á los restos de Curupaity, de ahi pasará á bombardear á Humaitá.

Incontestablemente una cabeza inteligente nos guia por el camino de las victorias, con prudencia tino militar y mucho arrojo; este es el vizconde de Tamandaré nuestro almirante y autor del plan de desembarque y bombardeo. Cuando el encorazado se sumerjia, no pensamos sino en vengarlo, y el almirante hacia la señal «Adelante»; nuestra mision es esta.

El General Baron de Porto Alegre, se se distinguió por su bravura y decision; finjió atacar por la derecha llamando la atencion y asaltando en el momento á la izquierda, pasando los batallones con el agua al pecho, y haciendo en seguida cargar á la bayoneta, causandoles gran mortandad. El segundo cuerpo se portó arriba de todo elogio, cubriéndose de gloria. No podemos dejar de mencionar los batallones que se distinguieron por su denuedo, el 11 de linea, el 27, 18, 36, 50 y 80 de voluntarios de la Patria.

Lo mismo diremos de la cañonera Ibahy, que en medio de los encorazados contribuyó a esta espléndida victoria, recibiendo varias balas, una de ellas reventándole en la caldera de estribor q' envolvió por mas de un cuarto de hora á la tripulacion en un denso humo de vapor, quemando algunas plazas y que por un milagro no hizo esplosion.

El comandante primer teniente Guillermo, José Pereira dos Santos, se mantuvo siempre en su puesto de honor, como valiente entre los valientes; su inmediato, el primer teniente Francisco Gonzalves, mandó su giratorio de 68, haciendo exelentes punterias y portándose perfectamente, el segundo teniente Elieser Coutinho Tavares, mandó la otra coliza de 68, portándose en su punteria y valor, como el anterior.

El ayudante de la bateria guardia marina Adolfo Gallardo, mandó una pieza de 32, activando el fuego contra el enemigo, con bastante sangre fria.

El Dr. Juan Adrian Chaves asistió al combate hasta que, los heridos necesitaron su dedicacion para curarlos; el escribano Bernes de Parravevé y el piloto Igarzabal, se mantuvieron en su puesto, portándose con gallardia.

El fuego de la bateria de Curuzú sobre la Ibahy no hizo vacilar ni un momento, hasta que faltando el vapor á las calderas fué forzado á retirarse. En esta ocasion el primer maquinista Tomas Rod; se portó con mucha actividad y distincion, la escuadra de retaguardia aplaudia y admiraba ese rasgo heróico de la Ibahy que, siendo de palo, fué el buque que sobresalió en el combate del dos de Setiembre; yo que era mero espectador no pude dejar de aplaudir un rasgo de bravura que reconocia en los antiguos marinos.

En el encorazado «Rio Janeiro» tuvimos que lamentar la muerte del distinguido comandante primer teniente Americo B. Silvado y la muerte del teniente Guello y guardia marina Raimundo el y escribano Aristides de Alburquorque.

El inmediato de este buque, escapó dificilmente, despues de batirse con denuedo, el primer teniente Napoleon Jansu Muller, perdió un brazo y una pierna, batiendose con distincion.

Del ejército del general Polidoro nada sabemos de cierto, ayer oimos tronar el cañon hacia ese lado, que no está muy distante de la escuadra; con todo no parece mas que un reconocimiento. No digo mas del ejército sino que no se tardará en darse una batalla decisiva.

Legumy.

Paysandú.

Hasta el 13 del corriente, hemos recibido el «Comercio», diario de aquella ciudad de la vecina república.

Registra las siguientes noticias:

—Por carta particular de persona competente, sabemos que en el Salto hay gran paralizacion comercial, debido sin duda á la estacion y espectativa de los sucesos del teatro de la guerra; y segun los informes que tenemos de comerciantes de esa plaza, se sienten aqui los mismos efectos. Gracias á los bailes, dicen los tenderos, vendemos linó, guantes y corbatas.

—Los trabajos del telégrafo entre Buenos Aires y Montevideo adelantan con rapidez. A últimas fechas los hilos llegaban á media legua de la Colonia.

Entre-Rios.

Hasta el 13 del corriente hemos recibido el «Uruguay», cuyo periódico se ha convertido en diario.

Dice este colega.

El Sr. D. José M. Cullen, vecino muy respetable y distinguido de Santa-Fé, ha venido á esta ciudad con el objeto de procurar un arreglo entre el banco Argentino, de cuyo directorio es Presidente, y el Entre-Riano.

Apesar de que no conocemos perfectamente las bases q' el Sr. Cullen viene á proponer ni los estatutos del Banco Argentino, como hemos tenido ocasion de hablar con personas que están al cabo de esos detalles, no trepidamos en aceptar con entusiasmo la idea en general.

Bástanos saber que la mision del caballero Cullen tiene por principal objeto la union de los dos bancos, para que nos mostremos desde el principio decididos á apoyarla.

No hace mucho tiempo que con motivo de la emision boliviana, que nuestro banco hizo, indicamos la conveniencia de que el banco del Paraná fuese invitado á unirse con el Entre-Riano, porque es indudable, que en esta clase de asociaciones, la de mayor número ó de capital mas crecido, es la que inspira mayor confianza, y está en mejor aptitud de realizar las grandes operaciones de crédito que tanto impulso dan á la industria y al progreso de los pueblos.

Los pequeños bancos localizados, no sirven sino para el uso ordinario, mezquino y limitado.

El Banco Argentino viene á invitar al Entre-Riano para unir sus capitales, estrechando asi las relaciones entre pueblos que unidos, están en aptitud de iniciar empresas útiles y provechosas.

Y como el Banco Argentino tiene elementos poderos ya, y ha encontrado un apoyo decidido por parte de fuertes capitalistas, seria conveniente bajo todos respectos, aceptar sus ofrecimiento sin hesitacion.

Y si se tiene presente que va á establecer sucursales en Buenos Aires y Montevideo, de modo que en esas dos plazas importantes sus billetes sean convertidos á la vista, es indudable que estos gozaran de un crédito ilimitado.

Hemos dicho que fuertes capitalistas están decididos á formar parte del Banco Argentino, porque nos consta que el señor General Urquiza se ha suscrito con mil acciones, el señor don Mariano Cabal por cuatrocientas, y el señor don Apolinario Benites con una cantidad tambien muy crecida de acciones.

Al Banco Argentino le va á sobrar capital, que es lo que le falta al entrerriano.

Hemos de volver sobre este punto.

Entretanto, nos es agradable anunciar, que en la reunion de accionistas del Banco Entreriano que tuvo lugar el domingo, su Directorio fué autorizado para oir las proposiciones que el señor Cullen haga á nombre del importante establecimiento fundado en Santa Fé.

«El Cosmos»

Una hora antes de la salida del «Tala» del Paraná, que llegó ayer, habia arribado á ese punto á tomar carbon el *Cosmos*, salido de Corrientes el 10.

Hasta ese dia no habia ocurrido ninguna novedad en el ejército, y las cosas seguian lo mismo que despues de la toma de Curuzú.

«El Cosmos» regresó á Corrientes, no habiendo traido ninguna noticia de importancia.

«El Avisador.»

Recomendamos á nuestros lectores esta obra interesantisima é indispensable, que acaba de publicar el Sr. Solveira.

«El Avisador», reune conocimientos utilisimos á toda persona del comercio y habitantes de Buenos Aires.

Se vende en las principales librerias.

El encorazado Herval.

El comandante del encorazado «Herval» nos dirige la siguiente rectificacion respecto de unas lineas aparecidas ayer sobre este buque.

Es la siguiente:

Srs. Redactores de la «Nacion Argentina.»

ENCORAZADO «HERVAL.»

En su diario de hoy hay una equivocacion relativa al encorazado «Herval.»

A penas se perdieron dos cañones de 68, de alma lisa que venian en el «Oyapock», restándole aun al «Herval», sus piezas rayadas de 150, con las que se halla armado y pronto para entrar en combate, cuando sea necesario.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1866.

El Camandante—

J. P. B. Cotrim.

Choque.

En la calle de Belgrano, el tranway del F. C. del sud chocó contra una volanta ¡y concidencia singular! es la misma con quien chocó hace seis meses. Afortunadamente no hay ninguna desgracia que lamentar, pues si ha habido impericia ó torpeza por parte del cochero, hubo destreza y ajilidad por parte del tranway y los empleados que están siempre presentes.

Regimiento Pasivo de G. N.

La Comision médica continuará reconociendo hasta el veinte y dos del corriente, en que terminará sus trabajos, y quedaran cerrados los registros.

Buenos Aires 15 de de Setiembre 1866.

Cárlos Torres.

Vapores

Hoy sale desde el Tigre, el Vapor «Tala» con destino al Rosario Paraná y Santa-Fé.

Mañana saldrá para Montevideo el vapor «Rio Paraná» á las 5|2 de la tarde.

Agente G. Mati y ca. Cangallo 30.

Parentesco original.

Hice relacion con una jóven viuda que vivia en la misma casa con una hija crecida y me casé con ella. Mi padre quien tenia oportunidad de ver á menudo á nuestra entenada, se enamoró de ella y se casó con ella. Por este medio mi mujer era la suegra de su suegro; y nuestra entenada se convirtió en madrastra nuestra y el padrastro en entenado.

Mi madrastra, media hermana de mi mujer, tuvo un hijo, yo por consiguiente un hermano, pues él era el hijo de mi padre y de mi madrastra; pero, como este á la vez era el hijo de nuestra entenada, mi mujer era su abuela, y yo el abuelo de mi medio hermano.

Mi madrastra, media hermana de mi hija, es á la vez su abuela, pues él es hijo del hijo de mi padre, y mi padre el cuñado de mi hijo, pues su hermana es mi mujer.

Yo soy el hermano de mi propio hijo, pues este muchacho es hijo de mi abuela entenada. Ademas yo soy el cuñado de mi madre, mi mujer es tia de su propio hijo; mi hijo nieto de mi padre, y yo mi propio abuelo!!

Banco por acciones.

Dice un diario cordobes:

«Nos consta que el banco que se trata de establecer, marcha adelante y que trabaja activamente por que sea un hecho, asi mismo sabemos que un comerciante del Rosario escribe á otro comerciante respetable de esta plaza, que á pesar de los establecimientos de creditos establecidos ó por establecer, el «Banco Argentino» se establecerá en todo este mes en ésta.

Bien venido sea. que establecimientos de esta clase nunca estan demas, y por el contrario ellos vendrán á dar mayor impulso á nuestras indutria pastoril y mercantil. Si no estamos mal informados, una de las primeras operaciones que hará el Banco que piensa establecerse por aciones entre comerciantes de esplaza, sera un empréstito al gobierno de la provincia por la respetable suma de 75 mil pesos.»

Ultimas modas.

De una revista de Paris tomamos lo siguiente:

Traje en muselina compuesta de una saya ricamente cargada por sobre el borde de un gran bordado plumitivo. Esa saya puede llevarse sea con un transparente de tafetan color de rosa, azul ó de malva, ó simplemente sobre una enagua de muselina del alto del vestido. Acompañala una casaquilla guarnecida de un bordado de *guipure* y abotonada por delante. Las mangas forman codo y van guarnecidas de bordado. Sombrerillo rodeado de un terciopelo *punzo*.

TOILETA DE SEÑORITA.—Falda de tafetan con florecitas color de rosa, cortada con nesgas y guarnecida todo lo alto de la parte delantera de una multitud de rosetas parecidas al dibujo del vestido y entremezcladas de *guipure*. Para hacer esas rosetas se coje una tirita de tafetan cortado al sesgo, alta de cuatro á cinco centimetros; se dobla despues se pliega en dos la parte bajera disponiéndola en forma de caracol puesto al rededor de un redondelito de tafetan.

Los bolsillos colocados en las costuras laterales van guarnecidos de una banda de tafetua. El cinturon se compone de lo mismo, y se abrocha por delante con una roseta. El cuerpo del vestido blanco y guarnecido de *guipure*.

Trabajos de los enemigos.

Nos han informado que en un café, en las inmediaciones del Mercado Viejo, desde hace algun tiempo, en una pieza alquilada para el efecto, se reunen en conciliábulo varios agentes del enemigo, en donde se supone, ha sido confeccionada la peticion de paz de antes de ayer.

Por los informes que se nos trasmiten estos aparaguayados hechan alli sus planes hácen sus votos fervientes por el triunfo de las armas del cacique Solano.

Pacece increible que la degradacion y la vileza nunca lleguen hasta el punto que, hoy en Buenos Aires haya hombres que coopen en al triunfo del tirano mas bárbaro que se haya conocido sobre la tierra.

No pueden ser argentinos los que trabajan por el triunfo del despóta del Paraguay, que arrazó la provincia de Corrientes y entregó á las llamas á Bella Vista.

Los agentes de Lopez no son argentinos!

Los hombres que están á su servicio, pagados por su dinero, ódian al pueblo de Mayo.

Hoy que nuestros enemigos se quitan la careta, que piden la paz para salvar á Lopez, es necesario que la autoridad abra los ojos para frustrar sus planes.

No es decoroso que el enemigo tenga sus agentes que trabajen en Buenos Aires po, su triunfo.

Esploracion de la gran laguna del Bebedero.

De una correspondencia de San Luis que publica el *Eco de Cordoba*, tomamos lo siguiente que es curioso:

«Dije á vds. en mis correspondencias anteriores que se trataba de hacer una esploracion á la Laguna del Bebedero, cuyo nombre tenia su origen, por suponerse que esta gran laguna tenia un *resumidero* y que por lo mismo se creia vulgarmente, que cualquiera que se atreviese á inspeccionarle, ponia su vida en gran peligro.

Este problema que tanto preocupa á muchos habitantes de este pueblo, ya está resuelto, gracias á la agilidad é inteligencia de D. Pedro Siburri (de nacion italiana) que ultrapasando muchos inconvenientes, y asociado á sus amigos, construyó un lindo bote con sus correspondientes remos y velas, el mismo que fué botado á las aguas del Bebedero, y han navegado tres dias consecutivos descubriendo segun la zonda mas de 40 brazas de profundidad en todo el trayecto de dos á tres leguas cuadradas, sin haber descubierto en ningun punto de los que han transitado el resumidero fabuloso que tanto terror causaba á los que creian en él.

Sensible es, que toda esa mole de agua ni sea potable ni se encuentre en ella pescado, pues solo se encuentra un piso de sal, y una calidad de agua mas amarga que la misma del mar. Sin embargo han proporcionado á esta sociedad, una magnifica entretencion, dejando el bote y todos sus aparejos á disposicion del público, para que inspeccionen la laguna siempre que tengan voluntad de hacerlo, en cuyas aguas, sino se encuentra pescado, hay innumerable aves achàticas para la caza.

Ninguna noticia tenemos de los que fueron á inspeccionar los planos de oro en los llanos de Carolina, pero tan luego que tengamos algunos datos, le serán comunicados.»

Introduccion de frutos.

Dia—15.

Constitucion—17 carretas con 1654 cueros vacunos, 15 becerros, 555 docenas lanares, 140 id corderos, 42 id cerda, 200 id lana, y 100 id grasa.

Por el tren—218 cueros vacunos, 46 nonatos, 202 docenas lanares, 20 id corderos, 25 arrobas cerda, y 80 id sebo.

11 de Setiembre—6 carretas con 232 cueros vacunos, 6 caballares, 11 becerros y nonatos, 269 docenas lanares, 22 arrobas cerda, 6 1|2 id lanares, y 55 id grasa,

Por el tren—1780 cueros vacunos, 71 caballares, 466 becerros, 1750 docenas lanares, 170 arrobas cerda, 100 id lana, 1159 idem grasa, 330 fanegas trigo, y 22 id maiz.

6 de Junio—16 carretas con 60 fanegas trigo, 28 carradas leña, 200 atados paja de escoba, y 700 mazos paja espadaña.

Para el Salto y escalas.

El vapor italiano «Tévere»—Sale hoy á las 10 de la mañana.

Agentes A. y Risso—Reconquista 99 1|2.

La Convencion.

En el Tiempo de Santa Fé, hallamos las siguientes noticias sobre los convencionales.

LOS CONVENCIONALES—«El Tiempo» se hace un honor de recomendar á la consideracion del pais la conducta de los covencionales del 66. Jamas en asamblea alguna habia reinado el espiritu de armonia y concordia que en la presente—Todos y cada uno de ellos han puesto el mas esquisito esmero en llevar las cosas por el camino de la conciliacion y de la prudencia.

Debese en parte esto á la ilustracion de sus principales miembros y en especial á la prudencia y sagacidad del respetable decano de esta corporacion.

Basta enunciar el nombre de D. Mariano Fragueiro para que comprenda el pais que los consejos de la esperiencia y los sentimientos del patriotismo habian de presidir las altas deliberaciones de la Convencion del 66.

El Once de Setiembre se ha nacionalizado, puede decirse, en esta ocasion. No se dirá ya que él recuerda solo un triunfo de Buenos Aires: desde que el mismo sol ha alumbrado la instalacion de la presente Convencion Nacional.

COMISARIO ESPECIAL.—Entre los pasageros del vapor ha venido el Sr. Marcó del Pont conduciendo el dinero necesario para pagar la dieta de los Ss. Convencionales. La remesa debe tocar la cifra de 50 mil patacones.

TERTULIA.—La que tuvo lugar en el Club, dada por el Sr. Gobernador en obsequio de los SS. Convencionales, estuvo muy concurrida, á tal punto que era imposible bailar. El largo salon del Club era estrecho para tanta gente. A pesar de la improvisacion de esta tertulia fué buena y reinó en ella la alegria y el buen humor, terminando á las tres de la mañana—por falta de espacio no hacemos una descripcion detallada de ella—Las damas han hecho galas de su buen gusto, notandose entre ellas las dos húespedes que nos han visitado con motivo de la Convencion.

Parráfos de Carta.

Leemos en el «Tiempo» de Santa-Fé.

El Sr. Peyret, cuyas luminosas ideas han tenido los lectores de el «Tiempo» ocasion de ver en una interesante correspondencia que publicamos sobre inmigracion espontánea, nos dirije en una carta particular la siguientes lineas:

«Mucho me alegro de que la ley de inmigracion espontánea haya dado ya eficaces resultados—La provincia de Sarta Fé debe á la fecha exitar la envidia de las démas; no dudo que su ejemplo llegue á ser un estimulo que mueva á todos los Gobiernos á entrar en una senda tan gloriosamente trillada por aquel.»

Otra carta de Buenos Aires á uno de los Convencionales, que se nos ha hecho vet, trae un parrafo al final del cual se hallan estas palabras:

«El Sr. Ministro de Hacienda, remite á Ud. para que entreguen al Sr. D. N. B. una carta que ha recibido del Sr. D. Norbeto de la Ries tra felicitándolo por la Resolucion del Congreso sobre la reforma del art. 4.°

«La opinion del Sr. Riestra en esta cuestion es importante, pues fué uno de los convencionales que sostuvo la reforma del año 60 por razones enteramente politicas.»

Ahora bien esa carta anunciada por el vapor anterior no ha sido recibida sino por el de ayer; y esa es la circunstaecia q 'nos priva del placer de darla á conocer en estos momentos. Lo sentimos de veras, ell' habria podido suministrar mucha luz sobre el asunto.

Sociedad Estudios Mucical.

El lunes 17 tendra lugar el ensayo de coros para el próximo concierto.

Se recomienda la asistencia.

La Comision.

Documentos.

El *Nacional* de ayer publica los siguientes:

EL COMANDANTE DEL PAQUETE INGLÉS SR. CURLEWIS.—Este caballero se ha acercado á nosotros para pedirnos que rectifiquemos la noticia que dá el «Pueblo» de ayer apoyandose en su testimonio, sobre el envio por parte del Brasil de un comisionado especial para iniciar arreglos de paz con el Gobierno del Paraguay.

El Comandante, del paquete inglés niega el hecho, pues nada ha dicho y nada sabe á ese respecto.

Hacemos esta rectificacion con sumo placer por la importancia que ella envuelve.

Era imposible que el Brasil diese un paso tan desacertado y que comprometeria seriamente su decoro y sus conveniencias.

Sr. Redactor.

Rogamos á Vd. se sirva publicar las siguientes lineas;

Con el epigrafe «Muy importante» publica el «Pueblo» de ayer un articulo en el que entre otras cosas dice que el Sr. Ministro Leal, detuvo la salida de un buque que zarpaba ayer para Corrientes, sopretesto de remitir pliegos muy importantes venidos del Janeiro.

Como agentes del vapor «Cisne» que salió el Juéves para Corrientes y en caso que á él se refiera, cumplenos declarar que desde muchos dias antes, el señor Ministro Leal nos previno que si no estuviesen prontes cuatro ambulancias que tenia urgencia de enviar para el ejército brasilero, el buque demoraria unas cuantas horas, pero habiendo estado listas y embarcadas en tiempo, el vapor salió á la hora de costumbre.

Saludan al señor redactor S. A. S.

G. Matti y Ca.

El general Guido.

Ayer ha dejado de existir este antiguo militar de nuestro pais.

Va en otro lugar la invitacion para su entierro.

Siniestro.

Ayer, la barca francesa «Jenny» procedente de Masella. al entrar al puerto chocó en una de las muchas anclas que hay perdidas en las balizas.

La capitania del puerto dió inmediatamente órdenes para salvar el buque; la administracion de aduana ofreció todas las facilidades necesarias para descargarlo.

San Juan

Habia llegado el ingeniero D. José Antonio Perez á tomar la altura de aquella localidad para la plantaaion de un telegrafo eléctrico entre Valparaiso y Buenos Aires.

El empresario es el señor Meigg que construyó el ferro-carril entre Santiago de Chile y Valparaiso.

Asamblea General.

Se reunió la Asamblea General de la Provincia.

Se hizo el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso y su resultado es el siguiente.

Dr.	Cárlos Tejedor	9782 votos
«	Manuel A. Montes de Oca	2614 «
	Martin Gainza	9533 «
	Estanislao del Campo	9108 «
«	Manuel Quintana	8569 «
«	Pastor Obligado	8294 «
«	Emilio Castro	8022 «
«	Manuel Araoz	5583 «
«	Mariano Acosta	5389 «
«	Cárlos Keen	2189 «
«	Emilio Agrelo	1003 «
	José Marmol	984 «
	Ventura Martinez	957 «
«	Cosme Beccar	419 «
	Luis Dominguez	419 «
«	Pablo Cárdenas	381 «
	José M. Romero	177 «
	Juan Dillon	111 «

La comision declaró á pedido del Dr. Montes de Oca que las actas no tenian un solo defecto.

CRÓNICA LOCAL

Incendio del circulo de los campos eliseos.—Entre los detalles que dan los periódicos de Paris acerca del incendio del circulo de la emperatriz ocurrido el 21 de Julio, tomamos los siguientes:

«Serian las diez de la mañana, cuando el conserje del circo, un obrero y un palafrenero bajaron á las cuevas situadas debajo de las cuadras una castaña ensogada llena del liquido titulado *Carburador*, que se emplea para dar mayor pureza á la luz del gas. Acompañábales el jóven sonámbulo Ferroni.

Al choque de uno de los peldaños de la escalera, rompióse el frasco, y encendiéndose el liquido al contacto de la luz de una candileja; siguióse la esplosion, estallaron las cuevas, y esparciose el fuego por todas partes. Los cuatro individuos fueron víctimas del liquido, que inflamado corria por doquiera. El conserje y el palafrenero cayeron derribados. Felizmente pudieron levantarse y subir con los demas la escalera presa de las llamas, y dando gritos terribles: sa salieron del circo, echando á correr como locos por los campos Eliseos. Algunas gentes huyeron al verlos, otras mas animosas se apresuraron á arrojarles tierra de los jardines, logrando asi amortiguar el fuego, y echarse luego sobre ellos para acabar de apagarlo, como lo consiguieron.

Quedaron sin embargo, todos en un estado horrible, siendo conducidos al hospital Beaujon; el conserje murió en el dia, oyendo el jóven Ferroni desde la camilla las lágrimas de su pobre madre que le seguí, incorporóse sobre el codo, á pesar de sus crueles padecimientos, diciendo: «Madre mia abrázame, que me muero.»

El fuego se estendió por las cuadras y el local de las jaulas de fieras: varios caballos salieron abrasados; algunos se escaparon, y uno de ellos con la manta encendida.

Afortunadamente pudieron trasladarse las jaulas de los leones antes que el fuego los alcanzara.

Defunciones.—Del dia 8 de Setiembre de 1866.

Maria Josefa Cánepa, 8 dias, argentina.
Julia Castro, 21 id id.
Cándido Antonio Bacari, 7 id id.
Samuel Algues, 5 dias, id.
Manuel Rodriguez de Alcántara (hosp. brasilero), 35 id. brasilero.
Hilaria Martinez, 70 años, soltera, argentina.
Luis Motterri, 1 dia, id.
Juan Bautista Pradelles, 1 año, id.
Luis Calvento, 15 dias, id.

Dia 9.

José Ruiz, (Hospital General de Hombres), 60 años, viudo, argentino.
Antonio Perez, (id id id id), 22 años, soltero, portugués.
Antonio Sierra, (id id id id), 60 años, id, brasilero.
Exequiel Larrosa, 3 años, id.
Vicente Diaz (Asilo de Mendigos), 71 id, id, africano.
Juan Gonzalez, 5 id, argentino.
Catalina Visitacion, 7 dias, id.
Claudia Luna, 18 meses, id.
Teresa Christmow, 4 años id.
Francisco Canaveri, 4 años id.
Juan Manticeccui, 25 id, casado, francés.
Anffria Gevela, 12 id, argentino.
Maria Pans-Juan, 1 dia, id.
Maria Meval, 11 dias, id.
Primitiva Rodriguez, 12 años, id.
Angel Palma, 1 dia, id.

Dia 10.

Sixta Rita Espindola, 5 meses, argentina.
Rufina Ferreira, (Hospital de Mugeres) 47 años, viuda, id.
Irene Fidelina, (espósitos) 1 año 5 meses id.
Anselmo Freites, 45 años, casado, id.
Antonio Camino, 40 id., id, id.
Manuel Antonio de Paula Madureyia [Hospital brasilero] Brasil.
Juana Gerlero de Guiadono, 29 id., casada, Italia.
Concepcion Ponce, 21 meses, Argentina.

Dia 11.

Alejandro Funes 60 años, viudo, argentino.
Manuel Masa 7 dias, id.
Pablo Lopez 70 años, viudo, id.
Lorenzo Personi 7 dias, id.
Lorenzo S. de Camocha (Htal. brasilero) 19 años, id brasilero.
Adelia Villanueva 3 años, id argentino.
Maria E. Cazeta 7 dias, id id.
José Mendez de Oliveira (Htal. brasilero) 27 años, id brasilero.
José Pedro Sigueira (id id) 25 años id id.
Teresa Furio 6 meses, id argentino.
Lorenzo Hors 14 dias, id id.
Melchora Castreios 17 años soltera id.
Juan Palelo Ramos 45 años casado id.
José Mariano id hors, id id.
Isabel Casamayor 80 años, viuda id española.

Dia 12.

Catalina Pepe, 2 años argentina.
Baldomero Martinez, 6 id id.
Luis Lucatti, (hospital general de hombres) 31 años, soltero italiano.
Lázaro Chiappa, id id 24 años, id id.
José Fuentes id id, 52 años, viudo argentino.
Gabriela Fessio, 2 dias id.
Victorio Barraso, 8 id id.
Gabriel Rubiera, 4 meses id.
Roman Burgos, 50 años, casado id.
Victor Brahan, 18 id, Tucuman.
Josefa Cutton, 6 dias argentina.
Gabina Viñalba, 15 id id.
Roman Petroa, 25 años, soltero id.
Juan Messina, 1 dia, id.
José Lecor, 3 años, id.
Juan Amaro (hospital brasilero) 25 id, Brasil.
Ana Iriarte, 8 id, argentino.

Dia 13.

Maria Cetechel de Lavarriere, 46 años, casada, francesa.
Asencio Leiva, 35 años, soltero, argentino.
Lorenzo José Garnier, 7 dias, id.
Maria Acosta de Ponce, 60 años, casada, id.
Gerónimo Torres, 17 años, soltero, id.
Maria Antonio Barreda, 48 años, viuda, id.
José Ribeiro da Costa, (hospital brasilero), 22 años, brasilero.
Juana Maria Garcia, 2 meses, argentina.
Nicandro Peixoto, 6 meses, id.
Sebastian Antonio dos Santos, (á bordo de la Nicteroby) id brasilero.
Alfonso Alceria (espósitos) 3 años, argentino.
Sabino Eujenio Uzzegui, 7 dias id.
Magdalena Ferro, 7 dias id.
Vicente Maria Formentini, 1 mes id.
Julia Roce, 7 dias id.
Manuel Ristorini, 15 años, soltero id.

El reloj.

Es una verdad que parece sueño.

Cuando en la noche sombria
Con la luna cenicienta,
De un reloj de torre atenta
La voz que dobla al compás;
Si al cruzar la estensa plaza
Se ve en su tarda carrera
Rodar la mano en la esfera
Dejando un siglo detrás;
Y el corazon se estremece,
Mas pequeño el tiempo es;
Que va rodando la mano
Y la existencia va en ella.
Y es la existencia mas bella
Porque se pierde despues.
¡Tremenda cosa es pasando
Oir entre el ronco viento,
Cual se desplega violento
Desde un negro capitel
El son triste y compasado
De el reloj, que da una hora
En la campana sonora
Que está colgada sobre él
Aquel misterioso círculo
De una eternidad emblema,
Que es como una anatema
Colgado en una pared,
Rostro de un ser invisible
En una torre asomado
Del gótico cincelado
Envuelto en la densa red.
Parece un ángel que aguarda
La hora de romper el mundo
Que sea el orbe, y cuenta mudo
Las horas que ve pasar;
Y avisa al mundo dormido
Con la punzante campana,
Las horas que habrá mañana
De menos al despertar.
Parece el ojo del tiempo,
Cuya viviente pupila
Medita y marca tranquila
El paso á la eternidad;
La envió al reir de los hombres
La Omnipotencia divina,
Creó el sol que la ilumina,
Porque el sol es la verdad.
Así á la luz de esa hoguera
Que ha suspendido en la altura
Crece la humana locura,
Mengua el tiempo en el reloj;
El sol alumbra las horas
Y el reloj las sabe contar
Porque en su marcha violenta
No vuelve el sol que pasó.
Tremenda cosa es por cierto
Ver que un pueblo se levanta
Y se embriaga y rie y canta
De una plaza en derredor;
Y ver en la negra torre
Inmoble un reloj marcando
Las horas que va pasando
En su báquico furor.
Tal vez detrás de la esfera
Algun espíritu y ce
Que rápidamente hace
Ambos punzones rodar.
Quizá al declinar el dia
Para hundirse en Occidente
Asoma la calva frente
El universo á mirar.
Quizá á la luz de luna
Alla en la noche callada
Sobre la torre elevada
A meditar se asentó;
Y por la abierta ventana
Angustiado el moribundo
Al despedirse del mundo
De horror transido le vió.
Quizá asomando á la esfera
Las noches plaza y los dias,
Marcando la hora postrera
De los que habrán de morir;
Quizá la esfera arrancando,
Asome el oscuro hueco
El rostro nervioso y seco
Con sardónico reir.

¡Ay! que es muy duro el destino
De nuestra existencia ver.
En un misterioso círculo
Trazado en una pared.
Ver en números escrito
De nuestro orgullos o ser,
La miseria ... el polvo ... nada,
Lo que será nuestro fué.
Es triste oír de una péndola
El compasado caer
Como se oyera el ruido
De los descarnados piés
De la muerte que viniera
Nuestra existencia á romper:
Oír su golpe acerado
Repetido una, dos, tres
Mil veces, igual, contínuo,
Como la primera vez.
Y en tanto por el Oriente
Sube el sol, vuelve á caer.
Tiende la noche su sombra,
Y vuelve el sol otra vez,
Y viene la primavera
Y el crudo invierno tambien,
Pasa el ardiente verano,
Pasa el otoño, y se ven
Tostadas hojas y flores
Desde las ramas caer.
Y el reloj dando las horas
Que no habrá mas de volver;
Y murmurando á compás
Una sentencia cruel,
Susurra el péndulo.—¡nunca!
Nunca!, ¡nunca! vuelve á ser
Lo que allá en la eternidad
Una vez contado fué.

JOSÉ ZORRILLA.

El luto de mi amigo.—Tengo un amigo que usaba un sombrero que ya se lo llevaba muerto ningun pariente.

¿Como es así? Preguntarán mis lectores con ojos que admirados.

Vo á esplicarlo, pues el asunto merece la pena.

El aso es que mi amigo es tan [illegible] medio como sobrado de narices, [illegible]

¡Pore amigo mio! Y aun asi mismo no consiguió [illegible] su objeto.

[illegible]

Concierto.—Una banda de música dará un concierto hoy á las [illegible] de la tarde en el Jardin de Recreo situado en la [illegible] Defensa [illegible] de la quinta de Lezama.

Las sorisas.—[illegible]

Acto heroismo.—Entre varios hechos de armas notables con que se ha distinguido el ejército austriaco en la última batalla [illegible] un corresponsal de Trieste [illegible] el acto de [illegible] llamado Respiza, capitan de un regimiento austriaco, [illegible] la bandera de su regimiento, pasando con ella á nado el Elba, en medio de una via de balas del ejército [illegible]

o que perseguia sin compasion al fugi-
o.

594,000 católicos—Este es el nú- ro de católicos que existen en Nueva York congregaciones religiosas de mas impor cia son los de los padres Jesuitas y las rmanas de la Caridad. Existen diversas cá- de educacion, un colegio de San Francis- Javier y otro en Manhattan; dos academias jóvenes y doce para niñas educandas y te y una escuelas parroquiales.

Se me antoja—Escribir un hecho al que tiene dos tremendos inconvenien- : primero, que esto autoriza á suponer que cronista, y segundo, que puede llegar á blecer que he perdido el juicio definitiva- nte.

No soy un hombre muy desgraciado: se me atribuido ya dos cosas que no he escrito mas de treinta que no he sentido jamas.

Ademas de lo dicho, tengo un miedo hor- o á toda especie de ojos vivos y un in- ible deseo de comer un biftec de hígado muchacha lindisima.

Otros, en cambio, tienen miedo á los ojos ertos y comen hígado de pato, que es nto hay que decir para probar su sim- za.

Y en último resultado ¿qué es simpleza ó a de serio en esta vida? Para mi, feliz nte, todo es lo mismo; y me encontraria uy afligido para determinar si quiero ser tócrata de Rusia, dia de la semana ó dedo ular de una muchacha divina.

Estos pensamientos y la serenata de *Mefis- feles*, me ponen de un humor horriblemen- e misantrópico: á veces ¡cuando me asaltan, me acerco al brocal de un pozo con un em- briagador deseo de echarme de cabeza. Me parece que de alli me llama el diablo, repi- tiendo con eco burlon un nombre que suelo nunciar cuando estoy solo ó al asomarme al pozo.

Declaro que ese nombre tiene consonante tre otros, y aviso que hay nombres que no nen tal consonante; á estos sin consonante s llamo yo nombres *supuestos*.

Ahora que me acuerdo, tengo una gran ra- a los nombres. Mueran los nombres! El erno debe estar empedrado con nombres y guas de mujeres.

Oígase pues ese nombre sinconsonante y gase otro: el único nombre soportable que encontrado en esta vida.

Ese nombre, sin embargo, que va á poner- me ha hecho perder muchas cosas que ha dado Dios—y entre otras el juicio, co- lo prueba este hecho local.

Si esto no es bantante prueba, ya se verán cosas que voy á hacer hasta que me mue- es decir hasta de aqui á cinco años.

Yo no debí haber nacido; vean ustedes, la música es mi peor cuchillo: anoche; causa de unos cincuenta y tantos compa- me he entristecido definitivamente para mi vida: siento que se me ha entrado al on una cosa asi como una mano que me ará oprimiendo hasta que se seque.

Todo esto que yo digo: no les importa á es en comino: en cambio, me importa á mi lo que ustedes digan.

Yo en esta vida absolutamente como una ma de caminar, sin objecto de ninguna —ni siquiera puedo decir lo que sien- porque no puede ser.

Lo que hago es mirar: eso sí: miro, miro y hasta que se me paralizan los ojos, y se ha puesto que esto de mirar asi lo voy á despues de muerto.

Esta noche—Se pone por segunda en escena el hermosicimo drama *La fa-* que tanta aceptacion tuvo en la prime- presentacion, muchisimas serán las per- que asistan al teatro con el deseo de esta interesante obra.

Exámen de conciencia—¿Có- arreglas tú, decia un borracho á otro, acordarte de tus pecados cuando te vas á r?

Muy sencillamente, contestó el interpe- no tengo mas que darle una paliza á mi y me los recita todos sin dejar uno.

va de incendios—En Europa y los Unidos, han habido de poco tiempo parte incendios horrorosos, que se han inmensas fortunas. Ayer dimos cuen- uno espantoso ocurrido en los Estados s, hoy de otro ocurrido en Paris, y hé otro:

Drammen (Noruega) ha ocurrido un in- considerable. Trescientas y tantas ca- la mayor parte de los edificios públicos sido reducidos á cenizas.

encuentran sin asilo 6,000 habitantes. érdidas se avaluan en 20 millones.

ro Colon—Hoy se cantará la ópera Fausto.

artes 18 del corriente tendrá lu- Coliseum el 3er. concierto bajo la del Sr. Reinken.

rsonas que tengan targetas de los , deben cambiarlas, pues aquellas ado sin efecto.

violetas—No tengo escrupulo ar el hombre mas insustancial y ton- ndo, aquel que no le gusten las vio- flor cuyo perfume no iguala ninguna

flor modesta y sencilla que se oculta osa entre las verdes hojas.

los poetas se han inspirado y han can- osos versos á esta flor; asi es que y un pobre diablo, solo diré que las me entusiasman, y mucho mas si ellas de manos de una niña angelical de ojos brillantes, en los cuales se reflejan de su alma.

solamente comparo la violeta, am- bellas y modestas.

er concierto en el Coli- —Se avisa á los interesados que el anunciado para el martes 18 del , no puede tener lugar por causa de os de la orquesta en el teatro Co-

concierto tendrá lugar el sabado 22 del e á las ocho de la noche.

La Direccion.

propietario—Fué donde un abo- ra que le defendiese un pleito: el conaino en encargarse de la defensa marse de la causa, poniendo por úni- dicion, que se le diera adelantado un io doble. Uno que presenció el arre- jo al abogado:—¿La causa será justa del cliente de Vd? Y el abogado res- —Me insulta vd. al hacerme esa pre- cree vd. que yo defienda la injusticia?

ÓNICA DE POLICIA

mario.—Ayer ha sido elevado al or Gobierno, el sumario levantado por cia en averiguacion del autor é imprenta nde fué publicada la hoja suelta invi- suscribir la peticion de paz, de que en conocimiento nuestros lectores.

sumario resulta que ha sido publicada imprenta de la «Estafeta,» y en cuanto no ha querido el impresor revelar su re, por estar comprometida en el secreto labra de honor.

peramos la resolucion del Gobierno so- e asunto.

os.—Llamamos la atencion sobre de policia que publicamos en la seccion ondiente.

no es relativo al juego de pandorgas y que interesa á los padres de familia, ó tutores de los niños que se entre- aquella diversion; y el otro recordando o que se halla en vijencia la disposi- prohibe comprar ó tomar objetos en sin el correspondiente certificado del visado por el comisario de la seccion. fractores á esta disposicion son pe- con *cien* pesos de multa por cada uno objetos que compren ó tomen, sin per- restituir á su dueño los que resul- dos.

la campaña—Tuvieron entrada partamento antes de ayer proceden- artido de Flores, tres individuos ar- á disposicion del Gobierno de la con destino al contingente de línea.

os presos—A mas de estos en- también desde antes de ayer hasta as tres de la tarde por causas leves, eres argentinas, dos individuos de cionalidad, un boliviano, un francés, s, un español, un italiano, y un último por sospechas de robo, de cuya cion se ocupa el Comisario de la 2.ª

hasta la hora indicada no ocurria en ninguna novedad notable.

ECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1866.

A las 2 de la tarde.

tes vendidos	Fts.	351,300
recio		25.25
2 de Setiembre	25.30	25.25
lazos		25.30
contado	25.25	25.40
		25.25

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á á los precios cotizados.

Se vendieron:

164,400	al contado de		25.30	25.25	id
15,000	id id 18 Setiembre			25.30	id
7 900	id id 20 id			25.30	id
45,000	id id 22 id			25.30	id
35,000	id id 30 id		25.35	25.30	id
2,000	id id 8 Octubre			25.25	id
35,000	id id 15 id			25.30	id
[illegible]	id id 31 id			25.30	id
10,000	id id 30 Noviembre			25.40	id
5,000	id id 31 Diciembre			25.40	id
10,000	id id 31 Enero			25.40	id
10,000	id id 28 Febrero			25.40	id

BOLIVIANOS.

2,372 á 21 1[1/8] por onza.

VENCIMIENTOS.

440,680 fts.

FRUTOS.

1000	cueros vacunos campo	100	107	pda
400	id id mezcla		108	id
300	id id id matadero	110	113	id
100	doc. cueros lans. libre de dcho.	130	150	dna
70	id id id		165	id
50	id id id		160	id
80	id id al barrer		100	id

GRANOS.

200	fanegas trigo bueno ps.	212	218	fga
100	id id regular		205	id
120	id maiz en espiga	143	145	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «América» de Génova, se ha vendido su cargamento de surtido cuyos precios publicaremos proximamente.

Se han vendido en estos dias cinco cargamentos de carbon de Cardiff á [illegible] ps. fts. la tonelada á bordo y con plazo. Dichos cargamentos han sido vendidos al llegar.

De los depósitos, 100 cajones vino frontignan á ps. 65 despdo., 150 id coñac ordinario á ps. 50 la docena id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. c. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 9 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 5 « « | id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.		
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	al año	
idem á 90 dias de plazo	6p%	id	
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id	

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	9 p.%	al año
En moneda corriente	15 id	id

POR DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes ses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id
Metálico:		
Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id
Depósitos:		
A retirar con 15 de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

DIA—15

Llavallol, 1 barril vino tinto español.
Tudor, 10 id priorato, 10 id carlon, 20 id vinagre.
Giralt, 25 pipas caña del Brasil.
Rocca, 5 id vino Jerez, 13 barriles id madera, 200 cajones bermut frances.
Deljen 10 tercerolas aguardiente.
Arning, 100 cascos id.
Tonkingom 20 barricas cerbeza
Charavel 50 cajones aienjo.
Lajalle, 100 cajones sardinas.
Lopez, 400 bultos yerba paraguaya
Carabajal h. 85 Barricas tisa,
Castillo, 54 Rollos tabaco.
Migone. 5 cajones dátiles
Lesperon 112 barricas arroz.
Sallano. 125 bolsas arroz.
Rocca, 2 barricas quesos parmesoanos. 4 id id Gruyiere, 700 cajones fideos, 6 id agua de azar, 29 bolsas noeces.
Delfino, 300 cajones fideos, 50 id aceite.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Pernambuco el 30 de Julio, bca. portuguesa Novo Elisio, 331 ton. cap. Carresso á O'Shee, con 180 pipas, 40 medias, 25 barrilas aguardiente, 150 barricas azúcar terciada, 900 id y 300 medias id id blanca.

Marsella el 11 de junio, bca, francesa Jenny, 345 ton. cap. Olivier, á Jolly, con 38 pasageros, á Lezica, 13 cj. fósforos, á Vivarez, 40 id id, á la órden, 100 pipas vino, 75 cj. almenpras, 75 id aceite, 31 id agua de azahar, 2 id jabon, 4 id salazones, 2 id quincalleria, 4 id sombreros, 92,884 tejas, 200 barricas tierra romana, á Audrien, 12 cj. papel blanco, 105 ip salazones, 10 barriles aceitunas, á Rossollin, 3 id cuchilleria, á Faubrier 2 jarras «alchichon, á Silva, 8 zurrones yerba-mate.

DIA—15

Montevideo, vapor de guerra americano Kansas.
Uruguay, id inglés Villa del Salto.
Montevideo, ballenera nacional Vencedora.

CABOTAJE—D14

Santa Fé, gta. Edelmira, á Nuñez, 50 umbrales, 50 camas, 168 palos.
Paraná, berg. gta. Paraense; á Rosa, 1700 fanegas carbon, 60 palos, 85 umbrales, 72 piezas madera.
Islas, gta. Emilia, á Nuñez, 30 carradas lena.

CERRARON REJISTRO—DIA 5.

Queenstown, berg. austriaco Absburgo, con Rio Janeiro gta. aust. Sabora, por O. Rossi, con 3000 quintales carne tasajo, 25 cs. potro, 2000 masos paja.
Queenstown, bca. nac, Michele,

Dia 15.

Rio Janeiro, berg. bras, Pia, por Rossi.

SALIDAS—DIA 13

Rosario, vapor nacional Sheldrahe.
Id bergantin ingles Vineland.
Corrientes, vapor id Susan Beirne,
Montevideo. id id Villa del Salto.

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1[1/2]

Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para mas informes ocurrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES„

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia dos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay ye Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná.

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.

"GUARANI"

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.

Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los oros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Sala de lo Civil.

CAUSAS PARA VERSE EN ELLA LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Lúnes 19 de Setiembre

Sres. Jueces—Art. y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 18

Los cuatro Sres.—Mercantil, doña Luisa Michelel de Blaudni, contra el concurso de su esposo don Victor Bladni, por cobro de su dote, apelacion, abogados, doctores Costa y Torres.

Los mismos—Da. Dolores Pereyra contra su esposo don José Maria Señorans, sobre entrega de los bienes propios de aquella, apelacion, en relacion, abogados, dres. Quezada y Raices, procurador Doyhenard.

Miércoles 19

Los mismos—Da. Teresa Atila de Balbastro con los albaceas de doña Teresa Posadas de Viola, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas, apelacion, en relacion, abogedes. dres. Navarro Viola y Garrigós.

Los mismos—D. Miguel Cabrera contra doña Maria Ignacia Gomez de Caneva, sobre cobro de pesos, apelacion en relacion, abogados, Esteves y Palacios (don Pedro) procurador Sagasta.

Jueves 20

Los mismos—Mercantil, don Eduardo Garcia, contra don Exequiel Cabral, por cobro ejecutivo de pesos, apelacion en relacion, abogados, dres. Montes de Oca y Villegas.

Los mismos—D. Bartolomé Molinari. con doña Teadora Rojas sobre saneamiento de un terreno, apelacion apegados, doctores Irigoyen, José Maria, y Esteves, procuradores Doyhenard y Uttubey.

Artículos y acuerdos.

Viernes 21.

Los mismos—El doctor don Leonardo Rodriguez Gaete contra don Pedro Crerenoir por cobro de honorarios, apelacion en relacion, abogados dres. Fort y Benguria, procurador Lamas.

Los mismos—D. Enstaquio Diaz Velez con don Santiago Macan, sobre suspension de obra nueva, apelacion, abogados, dres. Terrero y Argerich. procurador Lapuente

Sábado 22

Los mismos—Mercantil, Mauá y ca. con el concusso de Vissir y ca., sobre un concordato apelacion en relacion, abogado Dr. Esteves.

Los mismos—El albacea de la testamentaria de Don Vicente Silveyra con Don Pedro Cateran sobre nulidad de una prorog— Apelacion abogados Dr Quinta y Terrero procurador Campos.

Jues semanero señor Salas.
Id civil de semana el doctor Villegas.
Escribano de semana Callejas.
Escribanos en turno Aranda y Castellote.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

6ª funcion de la 4.ª temporada.

Domingo 16 del corriente.

FAUSTO

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

6 funciones del 4° abono.

Para el Domingo 16 de Setiembre.

A pedido general tanto de la prensa como del público se volverá á poner en escena el renombrado drama en 3 actos, de D. Tomas R. Rubi, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, titulado.

LA FAMILIA

Dirijido por el Sr Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Garbajo, Segura, y los Sres. Muñol, Edvardo, Gazzulo, Carballos y Cuellos.

Terminando con la peti-pieza.

Caza del pollo

A las 7

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens.

Dimanche 16 Septembre 1866.

11me. représentation du 1er. abonnement.

2e. représentation de:

LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ

Comédie vaudeville en 2 actes.

Cavatine de l'opéra

I DUE FOSCARI

Chantée en italien par Mlle. Elisa.

Les rendez-vous bourgeois

Opéra bouffe en 1 acte.

On commencera á 8 heures précises.

COLISEUM

3.° Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.

Bajo la direccion de

Juan Horacio Reinken

Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de

La sociedad filarmónica de Buenos Aires

El mártes 18 de Setiembre

Los coros y solos serán cantados por señoras señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos alentos para llevar á cabo la realizacion de tos conciertos.

Programa.

PRIMERA PARTE

1. Obertura de la ópera Alessandro lla. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d' Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6. La Caritá, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Obertura, Freischütz. C. M, v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viaggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duettino Notturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Costas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las señorita. Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Sasomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE

1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2° acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. C. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados.) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma (Sola fustiva el tiempo) cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez. Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previene tengan la bondad renovarles por este último concierto en la libreria inglesa de los Sres. Mackern calle de Martin No. 44, enfrente á la Catedral.

Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 16 se pondrá en escena el gran drama titulado.

La muerte de un amante traidor.

Hecho historico acontecido en el año 1854. en viaje de Genova. Acabando la funcion con un gracioso sainete.

Los novios en el Gallinero.

A las 7 1[1/2]

AVISOS NUEVOS

El Brigadier General

D. TOMAS GUIDO

Falleció el 14 del co'r á las 5 1[1/2] de la tarde.

Su familia participa á sus amigos que el Domingo 16 á las 11 1[1/2] de la mañana serán conducidos los restos del finado al cementerio, partiendo el cortejo fúnebre, de la casa mortuoria calle Potosi 426, siendo este aviso la única invitacion. p1 s16

Retratos En tarjeta á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. garantiendo semejanza y perfeccion, calle de las Artes 37. p5 s16

Máquina de cortar O cerrar se vende una nueva en la calle de la Florida No. 329, donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. p3 s16

Se precisa Una casa comoda, no muy distante de los Ferros carriles que van á Barracas si el alquiler no es descomunal tendrán buen inquilino por mucho tiempo; avisar calle Perú 299. p3 s16

Con permiso del Superior Gobierno.

Curacion de las muelas sin operacion ninguna, con una ó mas aplicaciones las que se precisen, por cada muela ó diente curado en mi casa 10 ps m[1/c] id id á domicilio 20 ps y carruaje. Los soldados argentinos serán como siempre atendidos gratis. Los pobres enviados por la sociedades de Beneficencia gratis, calle Cerrito núm 118.

La Sra. Argentina.
p8 s16 A. B. de P.

Buenos Terrenos.

Hoy Domingo 16 á la 1 en punto, se rematarán varios lotes de terrenos situados calle de Junin, entre las calles de Belgrano y Venezuela distante solo dos cuadras y media del importante mercado 11 de Setiembre, son propios para casas de familia ó para barracas.

Por Carlos Ristorini,
Calle de Tacuari No. 53.
p1 s16

Para Gualeguay

Vapor Ingles.

POLLUX

Capitan E. Davis.

Carga y pasageros

Saldrá infaliblemente el Domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana para dichos puertos tocando en Zárate.

TARIFA.

A Gualeguay cámara 16 pat. Proa 8 pat's.
Idem Zárate id id 4 id id 2, Carga 6 pats, por tonelada.

Por mas ieformes ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm 67. E. Dowse.
p8 s16

Perro perdido Se ha perdido un cachorro grande negro y gris el que lo devuelva á 253 Rivadavia se dará una buena gratificacion. p3 s16

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, y en las puertas del Juzgado de una finca y terreno en el partido de San Martin perteneciente á D. Miguel Polero; la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil quinientos treinta y dos pesos (97,532 ps.). Los que se interesen en ella y deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde les serán dadas y manifestadas la tasaciones.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s16 Anjel Julio Blanco.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 ps. arriba con toda perfeccion y semejanza, calle de Piedras núm. 5. p3 s16

Sr. D. Augusto Müller

Hay una carta para dicho señor en el Seminario Anglo Argentino. p3 s16

Para niño

Camisas de vistas de hilo 25 ps. id de algodon 20 ps. p2 s16

Campo Para ovejas hay para arrendar por puestos ó por legua á 60 leguas al Sud de esta ciudad en el partido del Tandil. Tambien se precisan terciañeros para majadas de ovejas. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 212 de 3 á 5 de la tarde. p8 s16

A todos conviene 2 magnificos sofaes forrados en damasco de seda y lana, 2 mesas id del centro, 1 estufa inglesa, 2 lavatorios, pianos, armarios y varios otros muebles, á comision que se venden tirado por tener que ausentarse sus dueños. Belgrano 406 escritorio de permutas y comisiones.

Nota—Se adelanta dinero sobre muebles y alhajas que nos traen en comision y para las ventas se recibe el pago por partes dando una fianza; ó se cambia por alhajas, ó cualquier otro objeto precioso y de fácil venta. p3 s16

Gran rebaja

En los algodones, en el registro y tienda, calle del Perú No. 71

Bramante rica clase á 90, 95 y 105, id No. 1000 retorcido á 100 ps cocos finos y lindos gustos 5, 4 y 6 ps brillantina clase muy rica y gustos modernos á 7 ps yaconases muy finos y de última moda á 6 4 y 7 ps genero de vestidos lindos gustos á 6 7 8 ps vara cortes de vestido de la estacion de bastones á 230 ps corte un gran surtidos de camisas de señora á 35, 40 y 45 ps calzones para señora clase muy fina á 25 35 40 45 ps id lisa género muy rico á 25 30 ps.

Para hombre.

Riquisima clase de camisas de vista de hilo á 40 y 50 calzoncillos de hilo clase rica y medidas grandes á 30 35 y 40 id id algodon medidas grandes á 25 ps.

Casimir para pantalon clase rica á 50 ps.

Cortes de casimir clase muy rica y lindos gustos á 80 ps.

Medias cortas, finas 120 y 160 ps id,

EL ECO HISPANO AMERICANO.

Periodico semanal redactado por

D. José S. Flores.

Este periodico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.

Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista politica otra comercial, un estracto de las sesiones de las Cortes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1[1/2] pesos fuertes, Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artistas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel. hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Siglo médico y otros muchos periodicos y publicaciones cientificas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

Grandes mejoras

Empire Sewing Machine

(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Schyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Cocinera Estrangera se necesita una en la calle del Parque No. 279. p3 s15

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Domingo Garcia, presenten al sindico D. Juan Thompson dentro de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hangan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel A. Arrotea como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.

Buenos Aires Setiembre 12 de 1866.
p5 s15 Ramon Garrido.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Limpiador de Paris

Habiendo trabajado 20 años en Paris, me ofresco á los señores que gusten honrarme con su confianza, sea para limpiar, componer ó teñir, toda clase de ropa para hombre, igualmente se irá á domicilio para buscar y llevar los efectos. Calle Buen Orden núm. 97. p6 s16

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario las Carlos Orr, se convoca nuevamente á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado á D. Joucade Jacod, para el dia 17 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados el sindico, cuya reunion precedida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1866.

p3 s15 Salvadores.

Ventanas con Rejas

Se venden dos, con madera de sedro. Perú núm 80. p5 s11.

Para el Azul

El 15 del corriente se despachará, una Diligencia del Escritorio calle de las Piedras No 82 las encomiendas y periodicos se reciben hasta las cuatro de la tarde víspera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche. Suares y Hornos.
p5 s11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez hace saber á D. José Cavauna que si no entrega dentro del término de ocho dias los autos seguidos con Doña Indalecia Fornaquera de Ballesteros sobre cobro de alquileres se le seguirá la causa en su rebeldia Buenos Aires Setiembre 10 1866.
p8 s11

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno de poco precio en el pueblo de Moron, á una cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril para el Norte.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en el pueblo de Moron, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 1[1/2] varas de frente al norte por 65 de fondo, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua, con buen vecindario, muy cerca de la Estacion y que tiene todas las comodidades a la mano, propio para hacer una casa de recreo.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos.

El Domingo 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1[1/2] varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirantes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas tambien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y á la moderna, la localidad no puede ser mejor, pues es propio para casa de negocio por la aproximacion á la maestranza del 11 de Setiembre.

El que precise una caso comoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante del dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocida con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar refinada francesa, 29 id arroz del Piamonte, 25 bolsas de la India, 200 mil cigarros trabuquillos de distintas clases, 28 tercerolas aguardiente de quemar de 37 á 38 grados, 40 barriles coñac frances é ingles, 20 cuarterolas vino seco, 70 barriles vinagre, 38 cajones azul de Prusia, 50 frasqueras ginebra varias marcas, 35 tarros tabaco negro picado, 21 tambores bacalado, 120 canastos vino champan de distintas marcas, 20 cajones conservas alimenticias, 30 bultos té negro fino, 20 id mas ordinario, 90 cajones coñac Robin legitimo, 40 id Martel, 120 id otras diferentes marcas, 100 id id ingles fino, 70 d fideos españoles con averia, 9 pipas vino de Cette, 27 tercios yerba varias clases, 25 bolsas semilla de alfalfa fresca, 30 cajones bálsamo de Jerusalen, 40 id vino de Asti, 50 latas chocolate español, 100 arrobas dulce de membrillo, 100 cajones bitter varias marcas, 100 id vermut frances, id de Torino, 50 id aceite de Génova en latas, 120 id kerosene, 20 id tabaco frances en paquetes, 20 cuñetes pimenton, 20 bultos piola surtida.

En seguida, por cuenta de Seguros y al contado: 26 bordalesas vino frances del mejor que hay en plaza, 11 tercerolas aguardiente de quemar, 21 barrica azúcar remolacha, 46 cajones ajenjo frances marca Silliman y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Estados Unidos esquina á Santiago del Estero.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, licores finos franceses, id del pais, curasao, vino de Asti, vino burdeos embotellados, vino jerez, id oporto, coñac Robin en cajones, id Martel y otras diferentes marcas, licor de Garibaldi, ginebra imperial, id de la virgen, bitter fino, vino champan varias marcas, vino frances, id carlon, id seco, coñac en barriles frances é ingles, aguardiente de quemar, pasas, betun, escobas, finas, baldes, conservas alimenticias, sardinas en cuartas, fosforos de cera, tarros encurtidos, mostaza francesa é inglesa, pimenton, tubos, lámparas de kerosene, cerveza blanca y negra marca Tenent, yerba, azúcar refinada, id de Habana, tabaco, arroz, aceitunas, almidon, té negro en paquetes, id perla, garbanzos, porotos, anis de mayorca, cominos, pimienta, café en grano, id molido, fideos de Génova, plumeros, papel varias clases, azul de Prusia, sal fina, id gruesa, velas esterina, id de molde, cigarros de distintas marcas, balanzas, medidas, tostador, molinillo, carbon, leña y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63,949 ps. m[1/c], siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.

Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.

Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Zarazas varias marcas, lienzos id, cotin, listado, lienzo gris, madapolan, trué, uso doméstico, creguela, silecia, orlean, bramantes, cotin de hilo doble ancho y sencillo, lienzo de hilo, género de hilo azul, id id doble ancho para sábanas, coleta, capricho, géneros de lana para vestidos, pequin, lona para catres, loneta, bayeton, bayeta, bombasi, franela, coco rosado, id punzó, percales, barelles, linó, muselina de la India, yaconas, merino negro y de colores, lustrina de colores, zarazas para colchas, madras, cocos para camisas, grano de oro, sarga, damasco de lana, pana, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños para ponchos, casimir fino negro y azul, gambronas, pieless, casineta, casimir inpermeable, casimires mezclas de lana, sacos de casimir, id de paño, id de lustrina y de colores, id de gambrona, id de piel, chalecos de casimir, id de piqué y de brin, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, trajes de casimir, id de brin, pañuelos de merino para taparse, id de barelle finos y regulares, id de espumilla, id de red, id de lana y de trafalgar, pañuelos para el cuello varias clases, pañuelos seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id algodon blancos y de colores, id de cochinilla, id de hilo muchas clases dobladillados y con bainilla, tapados para señoras y niñas, enaguas bordadas, camisas id para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, camisetas de franela, id de merino, id de brin, id de lienzo gris y blanco, id de listado, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, sombrillas de seda, paraguas, miriñaques, aceite Monpelas y de la Sociedad, estractos ingleses, mantas, jergas, frazadas, colchas, recados tucumanos, fajas de seda, id de lana, id para campo imitacion pampas, ligas, sobrepuestos, cojinillos, orquillas, agujas, seda, hilo en carreteles, ovillos y en paquetes de sastre, cortaplumas, estuches, dedales, agua de colonia y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 11 pares chinelas de cuero de nonato, 2[1/3] docenas de muñecas finas con cuerda y sin cuerda, 37 termometros, 4 docenas pañuelos ricos con bainilla, 200 docenas peines batidores de búfalo.

Al mismo tiempo: 1 fardo casimires finos para pantalones, 1 cajon paño azul, 1 id sacos de satin para hombres.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de Moreno núm. 54 1[1/2].

Por cuenta de Seguros.

El mártes 18 del corriente á las 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

35 rollos tabaco negro averiado, 1500 cajas higos id, 29 bolsas fariña id.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Castro, por órden judicial.

En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Expósitos.

El lúnes 24 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantito para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

Por Mariano E. Saubidet.

Continuacion del remate en su almacen, calle de Potosi núm. 164.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, condiciones segun se estipulen:

Cristales, loza piedra y comun, yerba argentina, fariña, aceite ribera, id comun, id kerosene, vinos embotellados, coñac varias marcas vino jerez y oporto, vermouth, champagne, cerveza Tenent, dameros de la India, canastitas de id, escobas de palma, id de maiz, maizena, canastos y sillas de la India, cigarros trabuquillos, alpargatas juegos de loza piedra para café, cuarterolas vino seco, id de aguardiente, mansanilla, papel de estraza, id de oficio, mariposas, naipes, jaulas, fanales, cernidores de la India y una gran cantidad de articulos que no se detallan.

Por Angel Oyuela.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calles Potosi y Buen Orden con los números 228 Potosi, y Buen Orden 77, 79 y 81.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que no se baje de las dos terceras partes de su tasacion. la casa arriba espresada; está compuesto su terreno del modo siguiente:

6 metros y 35 cents. de frente al norte por 17 metros y 20 cents. de fondo al sud, consistiendo su edificio en un almacen y trastienda, altillo, patio y demas necesarios de la casa, tasado todo en la cantidad de 100,819 ps. m[1/c]; calle empedrada, vereda de piedra inglesa. La localidad no puede ser mas central; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena finca.

Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.

Para mas informes calle de Suipacha núm. 50.

Por Severo G. Soto.

De 15 lindos caballos mansos de pesebre, en la caballeriza calle de Venezuela núm. 208.

El lúnes 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde, (hora fija) se rematarán á la mas alta postura y al contado.

Por mas pormenores, al rematador, Venezuela núm. 292.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselinas en cortes para vestidos, calzoncillos de hilo y madapolan, zarazas francesas finas, género de lana para vestido, camisas pechera hilo con aplicacion varias clases, crinolina, brin plomo asargado, id id liso, género de hilo para sábanas, alemanesco, bombasi labrado, colchados, pellones tucumanos, paños de poncho, coleta negra y plomo, miriñaques surtidos, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, madapolan, grano de oro negro, sombreros de castor, listado de hilo, uso doméstico, cotin, listado, pañuelos de algodon de mano, medias cortas crudas, lienzos varias clases, cotin de hilo doble ancho, brin de Rusia, medias largas crudas, brines de colores, gambronas, lienzo gris, zarazas finas para vestido, id para camisa, mantas de lana, un surtido general de ponchos vicuña, mezcla y de algodon, bramantes varias clases, sacos de paño negro, pantalones de brin de hilo, id mezcla y de algodon, lonas nnchas y angostas, lienzo de hilo, camisas de listado, id montecristo, sombreros chapalos, acero para miriñaques, medias de lana, id de algodon de colores y otra porcion de efectos.

Por Cárlos Ristorini.

De caballos mansos, en la caballeriza calle de Venezuela núm. 208 entre Tacuari y Piedras.

El mártes 18 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

20 hermosos caballos mansos de varios pelos, entre estos tres lindas parejas.

Nota. Se venderán estos caballos con los correspondientes boletos de marca, etc.

Por otros infomes, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El Domingo 16 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

Por Antonio Zunini.

Del negocio de tienda, merceria y ropa hecha, calle San Martin num. 147.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicha casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido ropa hecha para la estacion, un variado surtido de casimires franceses y alemanes, merinos negros y de colores, muselinas de lana, lienzos varias marcas, ponchos de vicuña, pañuelos de algodon de colores, camisas montecristo, id medio hilo, lienzo de hilo, brin de id, calzoncillos de madapolan, uso doméstico, madapolan, alemanesco para manteles, cotin, un gran surtido sombreros de todas clases, medias largas crudas, id cortas, id de señoras, id para niños, bayeta punzó en piezas, paño negro, casimir id, corbatas de seda, un surtido cortes de muselinas para vestidos, zarazas, bramantes varias marcas, lustrina negra, pequin negro, un surtido de articulos de merceria y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras y ges, con accion á la llave, y varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Muebles. 1 rico juego de muebles para sala de nogal forrado en reps de seda compuesto de 1 sofá y 8 sillas, 6 hermosas poltronas de jacarandá, forrado en reps de seda, 1 rica cama camera otomana de jacarandá sólido, 2 sofaes de caoba y crin, 4 roperos de caoba, 3 lavatorios id, 2 mesas de comedor, 1 aparador con piedra mármol, 60 sillas diferentes, 1 secretaris de caoba, 3 tocadores de jacarandá, 5 cómodas de caoba diferentes, 3 mesas para centro de sala, 2 mesas consol, varias bebidas, cigarros habanos etc. 6 pianos nuevos de superior clase.

Alhajas Un gran surtido de anillos con brillantes diferentes, rosetas con brillantes, aderezos id, un surtido de carabanas y rosetas de oro, medallones para retratos, cadenas largas y cortas, relojes ingleses de oro, id franceses, id para señora, id plata y plata dorada, cubiertos de plata, alfileres de oro, botones de puño y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.

El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.

Por mas detalles, á la oficina del rematador, calle Belgrano núm. 218.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

En la calle de Santa Fé núm. 442.

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará una casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon, compuesto su terreno de 13 varas de frente por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 ventanas, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas, cercada de lindos edificios; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m[1/c], y sus dos terceras partes son 52,032 ps.

Nota. Tiene que venderse indispensablemente. Ocurran para ver los titulos. Defensa 371.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Un gran surtido de géneros esclusivamente por los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El mártes 18, miércoles 19 y juéves 20 del corriente á la hora de costumbre, se pondrá en venta un brillante surtido de géneros recien introducidos, que á continuacion se espresa:

Paños negros y azules ordinarios, entrefinos y finos, un grande y variado surtido casimires para pantalones y trajes, pañuelos de rebozo muchas clases, id de seda, id de id bordados con fleco y blonda, medias para señora y hombre muchas clases, camisetas de algodon, géneros de algodon, id mezcla de lana para pantalon, un surtido muy completo brines de hilo de todas clases, pequines y groes de seda negros, id de colores, paño seda, un gran surtido géneros para vestido para la estacion alemanes y franceses, listado, lienzo gris, id azul, id de hilo, un completo y variado surtido musslinas y merino de lana, paños merinos, sombreros de todas clases, camisas de algodon y pechera de hilo un surtido completo, casinetas de color varias clases, corbatas, damasco de lana, zarazas de colcha, tapados de señora última moda, tules lisos y bordados, tarlatan, bordados para vestidos de baile, tules bordados de oro y plata para id, tiras bordadas, fajas de seda, brin blanco, piqué id y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

NOTABLE. Un magnifico surtido de pequines negros, groes moarés y sederias lisas y á bastones para vestidos.

El segundo dia se rematarán la averias siguientes:

10 cajas hilo de ovillo grande, 1 id hilo de carretel y 1 fardo lana.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.

El Domingo 23 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.

Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De 160 manzanas de terrenos en el partido de Moreno, á dos leguas de Moron.

El miércoles 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde en casa del rematador Bolivar 106, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 160 manzanas de terrenos, en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las Conchas por 2.000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes para chacras. Para ver el plano, á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 17 del corriente á las 11, se venderá á los plazos de costumbre y á la mas alta postura, sin reserva, el surtido que á continuacion se detalla:

Porotos frescos en bolsas, aguardiente de 35 grados arriba en tercerolas y pipas, azúcar refinada en barricas, id habana en cajas, vino burdeos en bordalesas, fosforos de palo y de cera, papel estraza cominos en bolsas, té en cajas, azúcar terciada en barricas, piola en bultos, te perla en paquetes, ajenjo legitimo en cajones, aceite Nizza en id, papel imitacion balanza, kerosene en latas, conservas en id, tabaco paraguayo en petacas, agua mineral en botellas, galletitas en barricas, yerba parnaguá en tercios, pintura plomo y limon, aceite de Génova 1ª clase en latas, cigarros habanos diferentes marcas, coñac legitimo frances en barriles, id imitacion, id legitimo frances de marcas acreditadas en cajones, id imitacion Martel y Robin, vino oporto en botellas cerveza blanca y negra en barricas, botellas y medias botellas, champagne en canastos, pimienta molida superior clase, tarros para pólvora, bitter en cajones, vermut legitimo frances, rum en cajones, caña en pipas y tercerolas, cigarros hamburgueses, id veveyzanos, id italianos, pimenton en barriles, cigarros del pais, yerba argentina en barricas, pavilo en farditos, vino jerez en botellas, vino dulce en cuarterolas, grasa en cajones, chericordial, corchos, marrasquino, café en grano en bolsas, id molido en tarros y muchos otros articulos cuyo detalle se omite por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De articulos de tienda y merceria.

El mártes 18 del corriente á las 11, se venderá al contado y al mejor precio, sin retirar lote, el surtido brillante que á continuacion se detalla:

Género ingles sin compostura, géneros de verano para vestidos, id de media estacion, alemanesco doble ancho, percales para la primavera, zarazas diferentes marcas, bramantes diferentes clases, un gran surtido sombreros finisimos de castor, medias de hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, sombreros de paja, cuellos de hombre de hilo, sacos de casimir, corbatas surtidas de todas clases, quitasoles de última moda, pantalones de brin blanco, chalecos de casimir muy finos, mantas labradas, pañuelos de yerba, gorritas para niños, botones, ligas, cadenas, peinetas, peines con filete, corsés, hilo negro y blanco de carretel, guarniciones, lienzo tabla, tablon, gris y asargado, tiras bordadas, estractos ingleses, tohallas de hilo, ponchos de vicuña, listado de hilo género de id, cortes de muselina, pañuelos fulares, cortes de yacona, orleans negro, pañuelos de color, id imitacion cambray un surtido de abanicos, calzoncillos de hilo, id lienzo, id azargados, pantalones brin, id gambrona, acero para miriñaque, zaraza para colcha, fleco para calzoncillos, agua de colonia, id florida legitima, aceite de la Sociedad legitimo, jabones de lechuga, coco frances, sacos de brin, lona para catres, pañuelos bordados, calzones para señora, alfileres de colores, sombreros de felpa, guantes de hilo, espejitos, hilo para sastre, bolsas para escuela, velitos, hevillas, camisas para hombres y señoras, pantalones de casimir frances y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden de la Caja de Crédito, y á venderse por las dos terceras partes de su tasacion, lo siguiente:

Una rica máquina de coser, estribos y pasadores de plata, varios relojes de id, mates de id, anillos, bombillas y algunos objetos de uso.

En seguida, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura, varios articulos de modistas, cuyo detalle es como sigue:

Adornos de paja, hormas para gorras, crespon de colores, carrilleras, tul de seda, blonda de id negra y blanca, un variado surtido de cintas de gró y sombreros adornados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido ropa hecha para verano, zarazas para vestidos y camisas diferentes clases, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimir negro y de colores, géneros para pantalon, un surtido general de brines de hilo para id, alemanesco de hilo ancho, géneros para sábanas de id, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algon, cochinilla, sombreros de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de lienzo asargados, madapolan de 8 cuartas, uso doméstico ancho y angosto, percalinas, géneros para vestidos diferentes clases, camisas medio hilo ricas, id montecristo, id de algodon finas, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, velitos, boas tejidas, pequin negro, terciopelo para chalecos, lustrinas negras, merino id, zaraza id, coleta id y plomo, carlisle, coco blanco, cambray, colchas boteadas blancas, corderoy, franela blanca y amarilla de lana y mezcla, corsés, corbatas de seda, ligas, cinturones con hevilla, hilo de carretel, botones para puño, bolsas de cuero para niños botitas para id, gorras de ule, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, frazadas inglesas, id de felpa, dril de hilo, brin de Rusia, loneta, pantalones de gambrona, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselina en cortes, bombasi labrado, camisetas á la crimea ricas. agua de colonia, peines de goma con arco de metal, peinetas de carey, pano piloto, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, pañuelos para el cuello, miriñaques de 10, 12, 16 y 20 arcos, y otros muchos articulos.

Por órden del Consulado frances: 2 baules ropa muy variada y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo, 1 cajon botines para señora y niñas, 1 id botitas de charol ricas para niños.

Por Thomas Gowland.

De muebles, en la calle de Tucuman núm. 186, por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, que consiste en muebles de caoba casi nuevos en su mayor parte, piano York, alfombras de tripo en todos los cuartos con muy poco uso, cristaleria, loza, adornos, plata de electro y otros varios articulos de una casa bien arreglada y confortable.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz de la India, 50 tercios yerba argentina, 25 barricas id id, 20 tercios id paraguaya de 1 arroba, 20 bolsas semilla alfalfa, 25 id café en grano, 25 id millo, 25 id cominos, 20 barricas galletitas del pais. 10 pipas caña del Brasil alambicada, 20 tercerolas id id, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 10 barrilitos id jerez, 20 cascos coñac frances é ingles oscuro y claro, 100 cajones aceite kerosene, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 50 damajuanas id de 5 galones, 50 id coñac frances de 5 id, 25 balas papel imitacion, 20 id id estraza, 5 cajones cigarros trabuquillos y otros, 20 latas fosforos de cera, 100 cajones coñac Robin, 50 id id Bernard, 100 id id frances varias marcas y clases, 50 cajones vermut y ajenjo, 250 frasqueras ginebra holandesa marca Aniceto el Gallo, 50 cajones licores surtidos, 100 canastos champagne, 20 bultos té orange pekoe en paquetes de 1[1/4] libra, 100 cajitas té perla de 7 y 13 libras, 20 cajas té congo, 10 fardos hilo de coser y atar, 10 cajones pasas de uva de Mendoza, 5 cajones vasos de 6 menas, 50 id fideos, 500 libras chocolate español, 10 bocoyes queso de gruyer, 5 cajones alpargatas, 50 barricas cerveza inglesa, 50 barriles sardinas, 25 rollos cabo de Rusia, 5 sacos ají en rama, id molido, naipes españoles, tubos para lamparás, tijeras de esquilar, pimienta molida, cominillo, vino jerez en cajones y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo: 30 bordalesas vino frances, 40 rollos tabaco negro del Brasil superior clase, 30 bolsas café en grano, 20 tercios yerba paraguaya, 500 libras pavilo americano, 1000 id azafran de Castilla.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

De una casa vieja central, situada calle de Venezuela núms. 149, 151 y 153, formando esquina á la de piedras núm. 176, distante 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa antigua arriba designada cuyo terreno se compone de 30 1[1/2] varas de frente á la calle de Venezuela por 23 1[1/2] á la de Piedras, con un gran almacen de material, pozo de agua, letrina y algun material. Llamamos la atencion de los señores albañiles y capitalistas por la situacion central de esta propiedad. méritos de la finca por el lugar que ocupa: dista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria, 4 id de la Casa de Gobierno de la Provincia, 2 1[1/2] del Correo, 3 id de la Iglesia de San Juan y 3 id del mercado del centro. En suma es una finca bien situada, la cual se presta á una soberbia especulacion.

Nota. Se recomienda puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon y fino, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo azul, coleta, lustrina, alemanesco, géneros para vestidos, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, casimires negros y de colores, brin varias clases, tohallas de hilo, manteles y servilletas, foulares de seda, pañuelos de hilo varias clases, crinolina, género de hilo para sábanas, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de algodon pintados, bretañas de hilo, crea, grano de oro, silecias, merino negro, barelle, pequin, piqué para chalecos, cortes de chalecos para la estacion, géneros mezclas para pantalon, sombreros de castor, id de paja, mantas, ponchos ingleses, id de algodon, id de vicuña, pellones, jergas, colchas de algodon, miriñaques, fajas de seda, velitos, calzado ingles para niños, peinetas de carey otra porcion de articulos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866. Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus aocio nes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p30 a28 Clodomido Gallardo.

Por diposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los 27, 28, y 29 del corriente de una estancia sita en el partido del Pergamino, en el paraje do ominado «La gata puemada,» perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zubahu, con su poblacion de material, galpones y demas pertenencias, con la accion á la media legua de campo de que se compone dicha estancia; tasado todo en la suma de 63,825. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á impanerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.
p15 s7 José M. Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Melchor Piñero la providencia recaida en los autos ecceutivos seguidos por D. Federico Garrigos. contra él y D. José Manuel Saavedra por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:

«Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866. Dándose por evacuado el traslado en rebeldia de D. Melchor Pinero, autos flaciéndole saber esta providencia y reongase el sello—Garcia Fernandez.»

Buenos Aires Setiembre 10 de 1866.
p5 s11 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria si han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 17 18 19 del corriente mes de una finca perteneciente á D. Ezequiel Cabral en la ejecucion seguida por Da. Rufina Cantero situada en esta ciudad calle de Santa Fé núm. 180 compuesto su terreno de 7 1¼ vara de frente al Norte por 24 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,890 ps. mjc. los que se interese en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y damas pormenores. Buenos Aires Setiembre 3 de 1866.
p7 s11 Manuel Granado.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Andres Lopez para que dnero del término de 6dias á contarse desde la fecha comparezca ante su Señoria á efecto de asistie á un juicio verbal y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Damaso Escobar por cobro de pesos procedente de contribucion directa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1866.
p6 S14. Juan Risso.

Fratelli Piaggio Han mudado su escritorio de la calle de Maipú núm. 63 á la calle de San Martin núm. 33. p10 s12

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Aviso El abajo firmado previene al público en general y al comercio en particular que por mutuo convenio se ha retirado de la sociedad mercantil que baja su sola firma tenia establecida en esta plazo con los señores D. Mateo y D. Francisco Anatote quedando dichos señores hecho cargo de todo el activo y pasivo de mi casa segun arreglo practicado en esta fecha.
Gualeguay Agosto 1.° de 1866.
José Antol.

Otro.

En virtud del aviso que antecede prevenimos al comercio que desde esta fecha hemos formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los negocios de nuestra estinguida casa, la que jira en adelante bajo la razon social de Mateo Antole é hijo. Gualegnay, Agosto 1.° de 1866.
Mateo Antolo.
p7 s12 Francisco Antolo.

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1½ p ℥ sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiedad para ser despachados en el mismo dia.

Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Papas francesas para sembrar de superior clase y á precios módicos en el almacen calle de Potosi Nos. 239 y 41 haciendo cruz con San Juan tambien hay rica semilla de alfalfa p8 s13

Aviso de Policia

Notándose con frecuencia el abuso que se comete por los particulares comprando ó tomando prendas empeñadas sin el correspondiente certificado del Alcalde del Cuartel donde viva el que se titula dueño, avisado á mas por el Comisario de la Seccion respectiva y con el cual acredite su legitima propiedad, el Sr. Gefe ha dispuesto se recuerde al público que se halla en vijencia la disposicion que impone á los infractores la multa de cien pesos por cada objeto sin perjuicio de devolver lo robado ó su equivalente.

Este aviso se publicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancias. Setiembre 12 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Departamento de Policia.

Siendo la precente estacion en la que los niños se ocupan del juego de comota ó pandorgas y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento el Sr Gefe ha dispuesto que solo podran hacerlo en el Hueco de los Sauces y en el Bajo detras de la Recoleta quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar á los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que puede causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes, previniendoles tambien que no pueden poner nabaja en las colas.

Los ajentes de policia deberán romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores, ó patrones de estos los daños y perjuicios que ocasionen.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los comisarios, alcaldes y demas empleados de este departamento lo que tambien se recomienda á los padres de familia y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1886.
S. Mendez.
p8 s13 Comisario de órdenes.

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas y ventanas usadas y un armazon y mostrador util para café ó confiteria y cajones para encajonar muebles ó cualquier cosa de efectos de ferreteria ó tienda se darán barato. p3 S13.

Cocinera Se necesita en la calle de Potosi núm. 435; se prefiere sea estrangera. p3 s13.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Leteria de la Beneficencia de Santa Fè.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Ferro-Carril Central Argentino.

Esta importante via ferrea está ya abierta al tráfico público desde el Rosario de Santa-Fé hasta el Fraile Muerto, saliendo los trenes del Rosario diariamente á las 7 de la mañana, llegando á las 2 de la tarde, y del Fraile Muerto á las 8 de la mañana llegando al Rosario á las 2 y 45 minutos de la tarde.

El precio de pasage es de 7 pesos fuertes, y el flete 8 pesos fuertes por tonelada, ó un real boliviano la arroba, con rebaja proporcional en ambos, por las distancias menores.
Rosario de Santa-Fè, Setiembre 1° de 1866.
p8 s5.

Pianos, pianos, pianos

De Pleyel, de Hertz y de Gaveau.

En el nuevo depósito del maestro de música D. Manuel Novara calle de la Libertad num. 78, se venderán á precios equitativos, y garantidos, pianos especialmente construidos para este clima en los talleres de los afamados fabricantes arriba mencionados, de quienes se reciben directamente. p10 s6

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del ejido, que el 25 de Octubre del presente año veuce el término que acordó la ley de Octubre del 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.—Las Conchas, Agosto 16 de 1866.

José Máximo Fávia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta.
p30 a17 Municipal Secretario

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Setiembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1866.
La Comision Administradora.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Mitre en la Asuncion

Se vende una hermosa casa en cuanto á zu posicion, el terreno se compone de 12 vareas de frente por 40 de fondo y edificada á la moderna y maderas fuertes situada en la calle San José cuadra y media antes de llegar á los corrales, para tratar ocurraseá la calle de Perú núm. 534. p3 s41

A viso Las operaciones de Sociedad Anónima del Molino á Vapor Lorea, para el negocio de la esplotacion de trigo y su elaboracion por dicho molino, principian desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866, P. Halbach.
p8 s11 Gerente.

Al comercio Una persona con conocimiento prático de los negocios en general y que conoce el Inglés, Francés y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en casa de comercio, barraca ó almacen por mayor de Buenos Aires ó cualquier otro punto, bien para llevar libros, correspondencias etc. ó como dependiente en cualquier ramo. Puede dar satifactorias referencias. Darán razon en el depósito de cigarros habanos calle de la Piedad núm. 94.
p15 s13

A los padres de familia.

Yá los colegios se ofrece un profesor para dar lecciones de francas, historia, geografiia aritmetica, algebra, geometria, trigonometria y en general todas ciencias matematica puras ó aplicadas.

Daria lecciones en su casa, en casas particulares ó en los colegios y tambien se haria cargo de dar una buena educacion europea completa á los niños que le confiarán.

Dejar una esquela en la oficina de la Nacion Argentina sobre las iniciales E. D.
p15 s13

Mucama Se necesita una en la calle Bolivar No. 114 escusado será se presente sin recomendaciones.
p3 s15

La Chispa Con este nombre acaba de publicarse en el almacen de música de los Sres Jacobi y Domingo una linda polka mazurka, compuesta por E. S. M. Recomendamos á los aficionados de esta clase de música, se apresuren á obtenerla que creemos les agradará. p2 s15

«PAYTA»

Fragata francesa de la linea del Havre.
Capitan Leroux.

Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oiran las reclamaciones que se hicieren siempre que tenga lugar en el término de 48 h. despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1246 del Código de Comercio—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866, calle de Bolivar No 76.
p3 s14

WARRANTED
W P D
WARD
CAST STEEL

TIJERAS DE ESQUILAR

DIEGO SEMPLE Y Cia.

Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Se alquilan Piesas, 186 Calle de Cuyo. p3 s15

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo	
De cámara en cuarto solo	10 «	« «
De proa	4 «	« «
Carga por tonelada	4 «	« «

Flete de dinero por oro 1¼ ℥ por plata 1½ ℥ por papel 1⅛ ℥.

Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocuase árs sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1½.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. ℥ sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.

Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.

Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa. p30 a11

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 20 del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123. p20 s2

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Riedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Nuevas peninsulares

Administracion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.° del presente Setiembre quedan arregladas las salidas y regresos del modo siguiente:

Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Sale de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.

Ponce, Cruna San Miguel San Cornelio, F. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma. Partida, Estribo de Alvear. Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Langueño, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.

NOTA—Por Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id 7 y 23, llegará al Tandil id id 8 y 24, saldra del Tandil id ip 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegará á Buenos Aires id id 12 y 28 tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1° segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de la tarde.
p15 s2 Jaime Cervera.

Vapor italiano Clementina

Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó á su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1°

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos. p10 s2

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

SE ALQUILA

Una pieza con un altillo muy apropósito para toda clase de negocios, por estar situado en el parage mas central de la ciudad.

Para tratar Chacabuco 44.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el trasplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p30 a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, précios convencionales, Tucuman 147.

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.

Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.

Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis.

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarlhe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle da las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 s8

Bolsas Para lana de varias clases y tamaños é hilo hay en venta en casa de Guidona y Hs calle Rivadavia núm 457 459. p30 s13.

Al comercio Participamos al comercio que D. Pedro Lafargue ha vendido á D. Luis Chevret el establecimiento de zapateria de su pertenencia, situado calle de la Piedad núm. 144 todas sus existencias, mercaderias muebles, utencilios, hormas etc. quedando el pasivo á la fecha á cargo esclusivo de D. Pedro Lafargue. Las personas que tuvieren algun reclamo que oponer se serviran presentarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1866.
Lnis Chebret.
p3 s14. Pedro Lafargue.

Se necesita Un jóven que tenga algunos conocimientos en fotografia Piedad 344. p3 S14.

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como si gue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela…	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas…	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas….	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela.. ….	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.420	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.720	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22.800	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32.000	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38.920	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54.640	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68.960	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100.750	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128.017	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143.500	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.428	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31.911	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59.178	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.963	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105.328	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121.998	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126.923	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137.128	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145.208	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150.015	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151.508	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153.528	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155.948	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157.168	11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	7.°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desaciertos, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marqueza, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y mec'a, Calzoncillos de lienzillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con [illegible], Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Medias de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, [illegible] de hilo ó algodon, [illegible] Acolchado de algodon, [illegible] ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, [illegible] de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de [illegible].

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alumina, Percloruro de hierro, Estracto de ratania, [illegible] de plomo cristalizado, Tintura de Arnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfato de magnesia, Idem de soda, [illegible], Sulfato de morfina, [illegible], Tintura de mirra, Quina en rama, [illegible], Tintura de trevo, Quina con[illegible], Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, [illegible] Quina, Acido sulfúrico [illegible], Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, [illegible] de Labarraque, [illegible] Nitrato de plata, [illegible], Vino de Jerez, Oporto y [illegible], Férulas.

Las donaciones serán recibidas por los señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible] Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa núm. 193, todos los dias desde las [illegible].

Las oblaciones en dinero podrán entregarse al Sr. Tesorero D. Manuel Pe[illegible] del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias de las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 417	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	7 37	[illegible]	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	[illegible]	2 37	3 37	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	[illegible]	2 43	3 43	4 43	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	[illegible]	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	[illegible]	2 46	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	[illegible]							[illegible]						
Glew		[illegible]							[illegible]						
San Vicente		[illegible]							[illegible]						
Donselaar		[illegible]							[illegible]						
Ferrari		[illegible]							[illegible]						
Jeppener		[illegible]							[illegible]						
Facia		[illegible]							[illegible]						
Gándara		[illegible]							[illegible]						
Chascomus		12 50							6 50						

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
	MAÑANA							TARDE						
Chascomus							8 15							2 15
Gándara							[illegible]							[illegible]
Facia							[illegible]							[illegible]
Jeppener							[illegible]							[illegible]
Ferrari							[illegible]							[illegible]
Donselaar							[illegible]							[illegible]
San Vicente							[illegible]							[illegible]
Glew				9 40			[illegible]							[illegible]
Lomas de Zamora	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 3	8 3	9 3	10 3	11 3	12 3	[illegible]	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	[illegible]
Barracas al Norte	7 11	8 11	9 11	10 11	11 11	12 11	[illegible]	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	6 11	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 417.	7 18	8 18	9 18	10 18	11 18	12 18	1	1 18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8	8 18	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11	11 20	11 30	De la tarde
3	2	2 15	2 35	2 50	3	3 20	3 30	«
4	5	5 15	5 35	5 50	6	6 20	6 30	«

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8	8 10	8 30	8 45	9	9 15	9 25	De la mañana
2	10	10 20	10 30	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

Revolvers y escopetas de Eybar de varios calibres y tamaños, probadas por la real armeria Española, se han recibido en la Cigarreria de la Corona calle del Buen Orden num 180 y se vende á precios módicos. p3 s12.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA
LA VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicénte) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y Ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

ESCUELA NOCTURNA DE MATEMÁTICAS INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATUITA
EN
beneficio dela clase obrera.

A LOS ARTESANOS DE BUENOS AIRES.

Nos hallamos en presencia de un siglo lleno de exigencias, y solo la instruccion es la que puede satisfacer las necesidades que se aumenten de dia en dia.

El linaje humano trabaja incesantemente para su perfeccionamiento, y mientras mas se ensancha la esfera del progreso social, la inteligencia requiere un cultivo mas esmerado, tocando al artesano desempeñar uno de los papeles mas importantes en las conquistas de la civilizacion.

A medida que las artes van adquiriendo mayor importancia, estas reclaman un estudio mas constante de parte del obrero interesado en mejorar su condicion social pues el valor del trabajo está en relacion directa con la finura y pulimento de la obra.

La perfeccion de las Artes mecánicas tiene por principio comun la aplicacion inmediata de las Matemáticas.

El trazado y corte de piedras, maderas telas etc. y la construccion en general, están fundados en principios fijos, cuyas leyes conducen de conocimiento en conocimiento: de manera que no es dificil comprender, que para ser buen artesano se necesita, por lo menos, tener conocimiento de cálculo, geometria, dibujo lineal y nociones de matemáticas.

El que se forma un regular operario sin adquirir estos conocimientos, es solo á fuerza de años, y no pasan nunca de «Rutinario.»

En este concepto, deseando el que suscrib prestar algun servicio á los artesanos honrados que deseen adquirir los conocimientos necesirios para adelantar en su respectiva facultad ofrece abrir «gratuitamente,» por las noches, un curso de Matemàticas aplicadas á las Artes, dividido en dos años, en el cual se enseñarán las materias siguientes:

PRIMER AÑO.

Aritmètica y sistema métrico decimal; geometria práctica y dibujo lineal.

REGUNDO AÑO.

Pprincipias de arquititura, nociones de mecánica y dibujo de máquinas.

Terminará el curso, recibiendo alumnos los conocimientos necesarios, para llevar sus libros con claridad y sencillez, de modo que puedan darse cuenta delestado de sus negocios cuando estos sean de alguno complicacion

Condiciones para la admision

Serán admitido en este curso los artesanos de cualquiera nacionalidad que sean, con tal que llenen los requisitos siguientes.

1° Que sepan leer y escribir, aunque no sea con perfecion.

2° Ser mayor dé 16 años.

3° Presentar un certificado de buena conducta acreditada por persona de alguna responsabilipad.

El curso dará principio en los primeros dias de setiembre á las 7 de la noche.

Las horas de clase serán de 6 é 8 de la en invierno y de 7 á 9 en verano..

Al fin de cada curso se dará un exámen público en el cual se pondrán de manifiesto los adelantos que se hayan obtenido durante el año.

Un reglamento interno qun se pondrá en conocimiento de los alumnos, determinará la conducta que estos deben observar dentro del establecimiento.

La matricula que abierta desde esta fecha en el mismo local de la escuela superior núm 1 calle Reconquista núm.

Enrique M. de Sta. Olalla.
Director.

Las diligencias.

Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio administracion general calle Rivadavia num. 22.

Para Chivilcoy los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25,

Para el Bragado los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25.

Para el 9 de Julio los dias, 3, 5, 8, 12, 15, 22, 25.
La empresa.
6p.

Para Cadiz Admite pasajeros á popa y proa el muy velero y acreditado Bergantin español «Monjuich» su capitan D. Buenaventura Riera, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 ltos. p15 s6

Mensajeria correo de Dolores.

Agencia en Buenos Aires calle de Tacuari núm. 9, y 11, en Chascomus fonda de Pedro Marin, en Dolores en frente al Restaurant del ferro-carril.

Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público que desde esta fecha queda arreglado un servicio de diligencias tiradas con caballos al pecho de su propiedad, para los puntos siguientes:

De la capital para Chascomus y Dolores saldrán los dias impares en el tren de las dos de la tarde y regresa de Dolores para la capital los dias pares, de las mismas agencias se desdacharán tambien boletos de pasaje, y se recibirán equipajes, encomiendas dinero, correspondencias y periódicos, para los puntos siguientes, hasta las 12 del dia de salida.

Para el Moro y la Brava, tocando á la pulperia de Roberto Cascallares, jaguel Santa Elena, Recreo, Puesto de la yegua, Esquina nueva, Armas, Pozo del fuego, Loma verde, Garralanquen, 25 de Mayo, estancia de Casco, Arroyo grande, Reconquista, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, casa de Enrique Sernes, serro de Paulino, blanqueda de Larre, sierra de Herrera, San Agustin de Terrero, casa de Leyte, Malacara, Florida Milagro, Primavera, Moro, estancia de Perez, pulperia de Facio, estancia de Miguel Agustin Martinez y estancia de Pedro Luna, saldrá de la capital los dias 1.° y 15 de cada mes.

Empresario Mauricio y Ga.

Para la Laguna de los padres, Ballenera y Moro, tocando á la estancia de Nonel, y de Da. Lucia Escribano, Mira flores de Ramos, D. Simon de Alzaga, Chiosa, Soncoy, Durazno, arroyo grande, estancia, de barbosa, Vivoratá de Bernal, armonia de torres, puesto de Peralta francos, Laguna de los padres, colmena de Viera, ballenera, golondrina, San Martin, Moro, estancia de Miguel H. Martinez, sale los dias 5 y 21 de cada mes.

p8 s13 Mayoral y dueño.

Cocinero Que sepa bien su oficio se necesita calle de la Defensa 118. p3 s13.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la v

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p consolidado, por la creacion de capitales dotes pen viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró ………… Presidente.
" " Eduardo Lumb ………… Vocal.
" " Enrique Ochoa ………… "
" " Pedro Holterhoff ………… "
" " José Martinez de Hoz ………… "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer	Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley	Dr. Don Francisco Alcobenda
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Urugua SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 alt

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COM
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,758

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prim

DOMICILIADA EN BUENOS AIRE
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBL FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus deincendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente

El pago anticipado de 10 años de prima echo al asegurado al estorno de prima, con mas el 10 p. ℥ de la prima años restantes, es decir que solo paga por 10 años asegurado la prima corre á 8 años menos el 10 p. ℥ de lo prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores no solo por ser la única sociedad contra incendio á prima fija, domici República Argentina, sino tambien su fuerte capital. Los fondos de la co depositan en el Banco de la Provinci

Por mas pormenores podrá ocurri cina de la compañia.

ESTUDIOS

SOBRE LA

CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

POR

EDUARDO LABOULAYE

TRADUCCION

DE D. M. R. GARCIA

Un tomo de 530 pájinas, 40 pesos.

Se vende en la Libreria de Ure, Florida 46.

NOTA—Para las personas que tomaron la primera entrega de esta obra, ha bien la conclusion y pueden mandar a la misma libreria.

LOTERIA DEL URUGUA

Los billetes y fracciones de billetes determinados á continuacion, han sido comisionados de la Municipalidad de Buenos Aires, que se han hecho reconoc cinas de Policia, y por individuos que se han llamado tales, siendo descono unos y otros han sido estraidos por fuerza y no pagados, se hace saber qu valor para el público; á fin de que los ocupantes no puedan venderlos ni co tes que calleren en ellos. Setiembre 3 de 1866.

La Empresa.

NÚMEROS—			
1245	1	Billete entero.	
1268	1	«	«
1644	1	«	«
2870 á 79	10	«	«
3206	1	«	«
3495 y 96	2	«	»
3644	1	«	«
3770	1	«	«
3799	1	«	«
4250 á 59	10	«	«
4435	1	«	«
4465	1	«	«
5472	1	«	«
5808	1	«	«
6035	1	«	«
7035	1	«	«
7524	1	«	«
7561	1	«	«
7933	1	«	«
8074	1	«	«
8176	1	«	«
8870	1	«	«
9834	1	«	«
10033	1	«	«
10087	1	«	«
10634	1	«	«
11776	1	«	«
11841	1	«	«
11848	1	«	«
12006	1	«	«
12096	1	«	«
12254	1	«	«

NÚMEROS—			
12471	1	«	«
13370	1	«	«
13425	1	«	«
13483	1	«	«
14379	1	«	«
14481	1	«	«
14595	1	«	«
	58		
2995 / 6265	4/5	2.° 3.° 4.°	
12384 / 13584	4/5	1.° 2.° 3.°	
5728 / 5729			
8064 / 9574	4/5	2.° 3.° 4.°	
1306	3/5	3.° 4.° y	
1397	3/5	3.° 4.° y	
7535	3/5	3.° 4.° y	
1394	2/5	3.° y 4.°	
3393	2/5	4.° y último	
8140	2/5	2.° y 3.°	
1308	1/5	el último.	
1369	1/5	«	
2788	1/5	«	
7299	1/5	«	
10160	1/5	«	
11573	1/5	«	
11846	1/5	«	

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y grande economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

Ferro Carril de Oeste.

Aviso al público.

La Direccion de la via ferrea del Oeste con autorizacion del Superior Gobierno ha dispuesto que los boletos que se vendan para el tren especial del Domingo de ida y vuelta á 50 ps. para Chivilcoy, les servirán á los que los tomen para hacer uso de ellos de regreso solamente en los dias 16 17 18 19 y 20 El tren saldrá de la estacion central plaza del Parque á la 6 de la mañana y sin parar en las estaciones intermedias. Asi mismo se previene que el núm. de boletos que se venderán serán solamente de 600 y estos se comenzarán á espender el Sábado de 6 á 8 de la noche.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.
La administracion.

El abajo firmado Pone en conocimiento de sus acredores que pueden ocurrir desde el Lunes 17 del corriente á recibir el 15 por ciento en efectivo de sus créditos y los pagares hasta el sesenta por ciento á los plazos estipulados en el concordato que celebro ante el Tribunal de Comercio con fecha 7 del proximo pasado Agosto—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.

Interventores.	Thomas Nuttall
Francisco F. de la Serna	Piedad 77.
Juan antonio Basarte.	

p3 s14

Aviso Se precisan oficiales y medios oficiales plateros en la calle de Cordova No. 355, en el taller de Pedro Ferreyra. p8 s15

Al comercio Habiendo del Sr. D. las existencias de la confiteria 1 e de Uruguay núm. 244 ruegan crean con derecho á reclamos que en el plazo de 3 dias de la fecha atenderá á mas reclamo encido el Buenos Aires Setiembre 14 de 18
p3 s15 Francisco Mo

Aviso municip

Por disposicion de la Municipali saber á los propietarios de sepulcro menterio del Norte, que se hallan do, y á los que lo tuvieren en t término de compra ha vencido el 30 de Setiembre del corrient rán estar separados los que se h mer caso, y en el segundo satisf porte de lo que adeudaren, en la que de lo contrario se harán las nes á espensas de los mismos pro se dispodrá de los sepulcros.
Buenos Aires Junio 20 de 1866.
El Administrador del Ce

Defensa contra los

Por tener que ausentarse del país se venden tres carabinas revolvers con 150 á 200 tiros por cada una, de gran calibre muy propias para entos de la frontera. Tiene tambi revlovers con tiros á 300 pesos m davia núm 200.

Naranjas.

Selectas del Brazil.
Limones dulces.
Limas dulces.
Caña de azucar.
Orchata en polvo.

Acaban de recibir por el paquete En la comfiteria Rivadavia, calle via núm 6,
Esquina á la Plaza de de la victor